

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE PSICOLOGÍA**



**MEMORIA LABORAL**

**P.E.T.A.E.N.G.**

**EXPERIENCIA LABORAL EN EVALUACIÓN  
PSICOLÓGICA EN ATENCIÓN DE CASOS EN LA  
DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL  
MUNICIPIO DE PUERTO ACOSTA**

**POR: REYNA EPIFANÍA CHOQUE APAZA**

**TUTOR: M.Sc. ALIDA ROCSANI HUAMAN VALDEZ**

**LA PAZ – BOLIVIA**

Diciembre 2021

### ***DEDICATORIA***

*El presente trabajo de memoria laboral está dedicada a mi querida mamita Simona Apaza, a quien le debo lo que soy actualmente.*

*A mí querido esposo René por su amor, paciencia, tolerancia y apoyo incondicional para la culminación de mi formación profesional.*

*A mis queridos hijos Jhanira Laura y André Tadeo, quienes son mi fuente de motivación para poder superarme cada día más y así poder luchar para brindarles un futuro mejor.*

*Gracias a ellos por confiar en mí y ser el pilar fundamental de mi vida.*

### **AGRADECIMIENTO**

*Ante todo a Dios, por iluminarme y darme fuerzas para poder hacer realidad esta meta.*

*A la Universidad Mayor de San Andrés, por la formación académica que me brindó.*

*A la M.Sc. Alida Rocsani Huaman Valdez por su orientación, apoyo y motivación en la elaboración del presente trabajo de memoria laboral.*

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO I - MARCO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>4</b>
1.1 Gobierno Municipal de Puerto Acosta .....	4
1.2 Provincia Camacho y el Municipio de Puerto Acosta .....	5
1.3 Características del Municipio de Puerto Acosta .....	6
1.3.1 Estructura Poblacional .....	7
1.4 Defensoría del Municipio de Puerto Acosta .....	10
1.4.1 Misión .....	12
1.4.2 Visión .....	13
1.4.3 Objeto Institucional .....	13
1.4.4 Objetivos .....	13
1.5 Composición de la Defensoría de la niñez y adolescencia del municipio de Puerto Acosta.....	14
1.5.1 Funcionamiento.....	15
1.5.2 Atribuciones .....	15
1.6 Realidad de la Defensoría del Municipio de Puerto Acosta .....	17
1.6.1 A nivel institucional .....	17
1.6.2 A nivel comunidad .....	17
1.7 Identificación del Problema .....	18
<b>CAPITULO II. DESARROLLÓ LABORAL.....</b>	<b>22</b>
2.1 OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN LABORAL.....	22
2.1.1 OBJETIVO GENERAL .....	22
2.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	22
2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES Y TAREAS .....	23
2.2.1 Procedimiento de la intervención psicológica .....	24

2.2.1.1	Primera etapa: Atención de casos.....	25
2.2.1.1.1	Estudio de tipo exploratorio y descriptivo.....	25
2.2.1.1.2	La muestra intervenida .....	26
2.2.1.1.3	Instrumentos usados en la recopilación de datos.....	26
2.2.1.1.4	Ficha psicológica.....	27
2.2.1.1.5	Entrevista psicológica.....	28
2.2.1.1.6	Evaluación psicológica.....	28
2.2.1.1.7	Aplicación de pruebas psicológicas.....	30
2.2.1.1.8	Informe psicológico del caso.....	35
2.2.1.2	Segunda etapa: Apoyo y seguimiento psicológico.....	35
2.2.1.3	Tercera etapa: Ejecución de talleres .....	36
2.2.1.4	Taller aprendiendo a vivir en armonía .....	36
2.2.1.5	Taller yo valgo la pena - Autoestima .....	44
2.2.1.6	Charlas - Maltrato físico psicológico y los derechos del niño .....	48
2.3	Resultados alcanzados .....	49
2.3.1	Datos generales .....	50
2.3.2	Resultados de intervenciones psicológicas mensuales.....	52
2.3.3	Amparo legal de la niña, niño y adolescente .....	60
2.4	Lecciones aprendidas y buenas prácticas .....	63
2.4.1	Otras lecciones aprendidas.....	64
2.4.1.1	Contención emocional.....	64
2.4.1.2	Entrar en empatía con el sujeto .....	65
2.4.1.3	Construyamos juntos la sonrisa de nuestros niños .....	65
<b>CAPITULO III DESEMPEÑO LABORAL.....</b>		<b>67</b>
3.1	Aprendizaje laboral.....	67
3.1.1	Fortalecimiento de capacidades .....	68
3.1.1.1	Lengua aymara .....	68

3.1.1.2 Coordinación de actividades .....	69
3.2 Logros profesionales.....	71
3.3 Límites y dificultades .....	72
3.3.1 A nivel institucional.....	72
3.3.2 A nivel comunidad.....	73

#### **CAPÍTULO IV. DESCRIPCIÓN DE LA PROYECCIÓN PROFESIONAL.....75**

4.1 Planeamiento de futuros desafíos a nivel profesional.....	75
4.1.1 Poner en la práctica la formación en Psicología .....	75
4.1.2 Seguir curso de especialidad en Psicología jurídica .....	76
4.1.3 Seguir cursos de redacción para la elaboración de informes y proyectos de intervención.....	76
4.1.4 Desarrollar el abordaje en los trabajos de campo .....	77
4.1.5 Buscar oportunidades para trabajar en la área rural para contribuir mejor de su calidad de vida.....	77
4.1.6 Constituir un equipo multidisciplinario para trabajar en violación de derechos de la niña, niño y adolescente.....	78
4.1.7 Proyectar la promoción de consultorios psicológicos populares .....	79

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....80**

#### **GLORSARIO DE TERMINOS**

## **ANEXOS**

- Anexo 1. Fotos del Municipio de Puerto Acosta
- Anexo 2. Fotos de la DNA
- Anexo 3. Ficha psicologica
- Anexo 4. Test HTP
- Anexo 5. Test de la Familia
- Anexo 6. Escala de Depresión
- Anexo 7. Escala de Ansiedad
- Anexo 8. Escala de Autoestima
- Anexo 9. Informe Psicológico
- Anexo 10. Los 10 mecanismos para crear pensamientos erróneos
- Anexo 11. El autoconcepto
- Anexo 12. Aceptación de la figura corporal – Preguntas – Calificación
- Anexo 13. Anuncio publicitario de uno mismo

## **RESUMEN**

El presente trabajo de memoria laboral, tiene el objetivo principal de rescatar la experiencia laboral de la evaluación psicológica de los casos atendidos en la Defensoría de la Niñez y Adolescente del Municipio de Puerto Acosta, en la vulneración de los derechos de la Niña, Niño y Adolescente, por el desconocimiento de la Ley N° 548 del Código Niña, Niño y Adolescente

En la defensoría del Municipio de Puerto Acosta, la función profesional del psicólogo fue desarrollada según tres aspectos: Atención de casos, Apoyo psicológico y Ejecución de talleres. La primera se hizo a los casos detectados o, denunciados y remitidos por los padres o alguna autoridad. En el apoyo psicológico, la función de la psicóloga se concentró en la evaluación psicológica de la parte afectiva del Niña, Niño y Adolescente en relación a su entorno familiar, para obtener un diagnóstico que permita detectar la problemática e intervenir con un tratamiento. Los talleres ejecutados tenían la finalidad de mejorar las relaciones internas en la familia y reforzar la autoestima de los Niña, Niño y Adolescente. La detección de los problemas y la identificación del caso se hicieron con el uso de test proyectivos gráficos, como el de familia y el test HTP. La utilidad de las pruebas radicó en que en el dibujo, los niños ponen de manifiesto gráficamente la actitud ante su situación en sus hogares y sus relaciones con sus padres y hermanos. En tal sentido, la detección temprana de conflictos en el hogar permitió que los niños víctimas puedan recibir el tratamiento adecuado y así atenuar el impacto de las agresiones en su conducta.

En tal sentido, El trabajo realizado por el área de Psicología fue la sistematización de datos, con el propósito de rescatar experiencias laborales al interior de esta institución, ya sea con informaciones provenientes de las familias y las autoridades de las comunidades. La atención de los casos atendidos describe la función de la psicóloga en la Defensoría de la Niñez y Adolescente del Municipio de Puerto Acosta de la Provincia Camacho del Departamento de La Paz en la gestión 2004.

## **ABSTRACT**

The present work on work memory has the main objective of rescuing the work experience of the psychological evaluation of the cases attended by the Defender for Children and Adolescents of the Municipality of Puerto Acosta, in the violation of the rights of the Girl, Boy and Adolescent, due to ignorance of Law No. 548 of the Girl, Boy and Adolescent Code

In the Defender Office of the Municipality of Puerto Acosta, the professional role of the psychologist was developed according to three aspects: Attention to cases, Psychological support and Execution of workshops. The first was made to the cases detected or, reported and referred by the parents or some authority. In psychological support, the role of the psychologist focused on the psychological evaluation of the affective part of the Girl, Boy and Adolescent in relation to their family environment, to obtain a diagnosis that allows detecting the problem and intervening with a treatment. The workshops carried out had the purpose of improving internal relationships in the family and reinforcing the self-esteem of the Children and Adolescents. The detection of the problems and the identification of the case was done with the use of graphic projective tests, such as the family test and the HTP test. The usefulness of the tests was that in the drawing, the children graphically show their attitude towards their situation in their homes and their relationships with their parents and siblings. In this sense, early detection of conflicts at home allowed child victims to receive adequate treatment and thus mitigate the impact of the attacks on their behavior.

In this sense, the work carried out by the area of Psychology was the systematization of data, with the purpose of rescuing work experiences within this institution, either with information from families and community authorities. The attention of the cases treated describe the role of the psychologist in the Office of the Ombudsman for Children and Adolescents of the Municipality of Puerto Acosta of the Camacho Province of the Department of La Paz in 2004.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de memoria laboral constituye la sistematización de la experiencia de trabajo desarrollada en la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) del Municipio de Puerto Acosta de la provincia Camacho del departamento de La Paz, en la gestión 2004; esta sistematización se enmarca en rescatar la experiencia vivida al interior de la institución, referida al proyecto la “Experiencia laboral en evaluación psicológica en atención de casos en la Defensoría de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Puerto Acosta”. Teniendo en cuenta que la Sistematización es un proceso metodológico que recupera hechos significativos de una experiencia vivida para rescatar los aportes metodológicos, técnicos y de participación, tanto de la profesional psicóloga, como de los sujetos participantes

La Ley N° 548. Código Niña, Niño y Adolescente tiene por objeto reconocer, desarrollar y regular el ejercicio de los derechos de la niña, niño y adolescente, implementando un Sistema Plurinacional Integral de la niñez y adolescencia, para la garantía de sus derechos mediante la corresponsabilidad del Estado, la familia, y la sociedad

El presente Código establece y regula el régimen de prevención, protección y atención integral que el Estado y la sociedad deben garantizar a la niñez y adolescencia con el fin de asegurarles un desarrollo físico, mental, moral, espiritual, emocional y social en condiciones de libertad, respeto, dignidad, equidad y justicia.

La DNA de Puerto Acosta atiende a la población (niñas, niños y adolescentes) de las diferentes comunidades que pertenecen al Municipio, cuya atención estaba a cargo de un equipo interdisciplinario compuesto, por una trabajadora social y una psicóloga. La profesional psicóloga realiza la evaluación psicológica en la parte afectiva de la Niña, Niño y Adolescente en relación a su entorno familiar, y con el objeto de contar con un diagnóstico que permita detectar su problemática y mejorar su situación dentro el entorno familiar.

El objetivo principal de la Defensoría, en el área psicológica, es rescatar la experiencia laboral en la evaluación psicológica de atención de casos de la niñez y adolescencia de vulneración de sus derechos en el Municipio de Puerto Acosta, por el desconocimiento de la Ley N° 548 del Código Niña, Niño y Adolescente por los padres de familia y las autoridades locales.

Según los Informes de las defensorías (Informe Defensorial, 2015, Las niñas y las adolescentes - Derechos visibilizados y vulnerados.), la Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia de octubre de 2015, señala que en Bolivia las NNA son las víctimas más frecuente de violencia en sus formas más crueles, como la violencia sexual, trata y tráfico y violencia psicológica. Es por ello que el trabajo realizado en la DNA, específicamente enmarcada dentro del área de la evaluación psicológica, procuró facilitar la detección de los problemas, mediante el uso de test, de algunos patrones característicos que distinguen a los niños maltratados; así como estimar la utilidad de los tests proyectivo gráfico, en este caso, el test de la familia y el test HTP.

Frente a la realidad de violencia de NNA, para el área de Psicologías es imprescindible contar con instrumentos válidos y confiables que permitan detectar el tipo de violencia, a la vez que permite realizar intervenciones psicológicas que contribuyan al bienestar; pues estas situaciones de vulneración de los derechos de los NNA producen en la mayoría de los casos, interferencias en el desarrollo evolutivo de los niños e incluso pueden dejar secuelas que van a repercutir en diferentes aspectos de su vida en el futuro, como entre otros, el desarrollo de su identidad, su capacidad para relacionarse y su regulación afectiva (Herman, 1992). Por lo tanto, su detección temprana permitirá que los niños víctimas puedan recibir el tratamiento adecuado y oportuno, para minimizar en ellos el impacto de esas agresiones.

Diversos estudio señalan que la expresión gráfica es el canal más apto para el diagnóstico con los niños, ya que permite saber todo aquello que no es expresado o demostrado por ellos verbalmente (Barilari, Beigbender y Colobo, 2000); la razón para utilizar estas

pruebas radica en el hecho que en el dibujo, los niños ponen de manifiesto gráficamente la actitud que tiene respecto a la situación en sus hogares y sus relaciones con sus padres y hermanos. La casa delimita dos espacios el interior y el exterior, y señala sus límites, el cómo y dónde se realizan los intercambios; además es considerada como una representación del propio sujeto y la importancia que se da a sí mismo en su entorno íntimo (López 2006).

La evaluación Psicológica es el proceso o sucesión de pasos destinado a recabar y valorar la información necesaria para poder llegar a tomar decisiones racionales con respecto al sujeto o grupo que se estudia (Godoy y Silva, 1992, La evaluación psicológica como proceso). Por eso, la función del profesional psicólogo en la DNA del Municipio de Puerto Acosta, fue desarrollada según tres aspectos:

- Atención de casos.
- Apoyo psicológico
- Ejecución de talleres

Por tanto, el contenido de memoria laboral se divide en varios capítulos enmarcados en el formato de la guía de implementación del PETAENG II Versión; es así que:

El capítulo I. refiere al Marco Institucional en el que se describe la institución y la identificación del problema. El capítulo II, como Desarrollo Laboral, señala los objetivos de la intervención laboral y, describe las funciones y tareas vinculadas a la experiencia de trabajo en la defensoría. Capítulo III, referido al Desempeño Laboral, en el que se describe el aprendizaje laboral adquirido en la atención de casos dentro de la institución. Y el capítulo IV, tiene que ver con la descripción de la proyección profesional; que después de la experiencia qué se pretende realizar en el futuro como profesional de la Psicología. Finalmente, se concluye con la referencia bibliográfica y los anexos.

## **CAPITULO I - MARCO INSTITUCIONAL**

En cuanto se refiere al Marco Institucional, el Decreto Supremo N° 24447 de 20 de diciembre de 1996, en el Capítulo IV, señala los siguientes artículos:

- Artículo 33. Define a la Defensoría como un servicio de protección y defensa Psico-socio-jurídica dependiente del gobierno municipal
- Artículo 34°. Recomienda a cada Gobierno Municipal conformar una Defensoría, de acuerdo a los siguientes criterios: densidad poblacional de su territorio, número y características de sus distritos y cantones y, convenios de mancomunidad.

A pesar de que el decreto mencionado, alienta la creación de Defensorías en los distintos municipios provinciales, sin embargo, aún existen varios gobiernos locales que no cuentan con este servicio; puesto que en la mayoría de los municipios, particularmente de las zonas rurales provinciales, ya que las Defensorías sólo se han establecido de manera formal, pero no funcionan por la carencia de recursos humanos y económicos.

Remontándose al pasado cercano, los datos del Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia evidencian que para el 2003, en los 314 municipios del país sólo se habían instalado 184 Defensorías. Información que preocupa, puesto que en 130 municipios no existen defensorías, es decir, que los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) se encuentran física y psicológicamente sin asistencia profesional. En los hechos no funcionan o desarrollan una labor inadecuada por falta de recursos económicos, infraestructura y personal especializado.; a esto se suma el descuido de las autoridades municipales locales en el área rural.

### **1.1 Gobierno Municipal de Puerto Acosta**

El Gobierno Municipal de Puerto Acosta formula políticas y estrategias orientadas a asegurar una gestión municipal eficiente y transparente, promoviendo el desarrollo del Municipio a través de la ejecución de planes, programas y proyectos, concordantes con el

Plan Territorial de Desarrollo Integral, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual; elevando los niveles de bienestar social del Municipio mediante la ejecución de obras y servicios de interés común; así como preservar, fomentar y difundir los valores culturales y las tradiciones cívicas.

El Municipio desarrolla sus actividades mediante la ejecución de planes, programas y proyectos para elevar los niveles de bienestar social de sus habitantes mediante la ejecución de obras y servicios de interés de la comunidad, a través de una organización reflejada en su organigrama, como el siguiente:

## 1.2 Provincia Camacho y el Municipio de Puerto Acosta

El Municipio de Puerto Acosta más conocido como Huaycho fue fundado el 8 de noviembre de 1908 con una extensión territorial de 766.25 km<sup>2</sup>, como primera sección de la provincia Camacho, está situado al occidente del departamento de La Paz; contando con 17 comunidades y una población aproximada de 27.296 habitantes. Limita al norte con la provincia Bautista Saavedra, al sur con el lago Titicaca, al este con el municipio Mocomoco y la provincia Omasuyos y al oeste con la república de Perú.

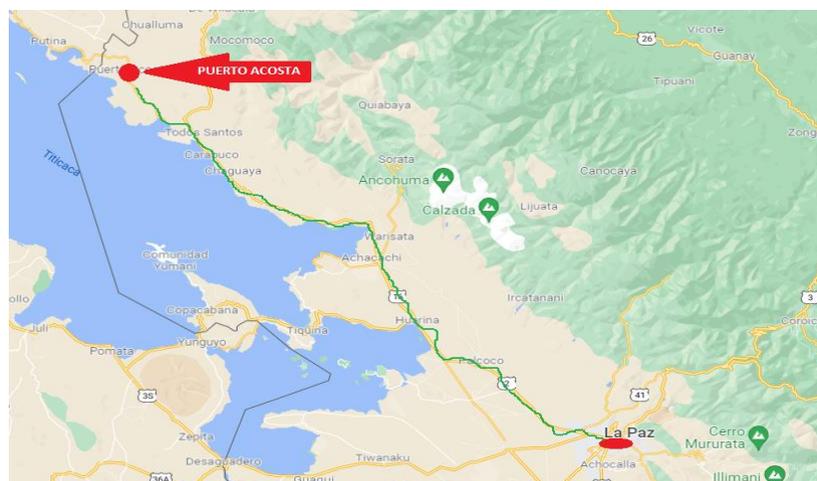


Imagen 1. Ubicación del Municipio de Puerto Acosta en relación a la ciudad de La Paz

Las comunidades existentes en el municipio son las: Alto Chijini, Coasani, Parajachi, Quilliza, Sallacucho, Tamawacas, Villa Parajachi, JuppiCotapata, JuppiCaranavi, Juppi Grande, JuppiMajalaya, JuppiTumuyo, Machaca Marca, Pacocata, Pichari, Quillumbaya, Tajhata, JancoJanco.

En el municipio de Puerto Acosta se creó la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, cuyo radio de acción fueron las 17 comunidades nombradas.

### **1.3 Características del Municipio de Puerto Acosta**

La Provincia de Eliodoro Camacho se encuentra en el departamento de La Paz, tiene como capital provincial a al municipio de Puerto Acosta a orillas del río Huaycho,



Imagen 2. Plaza principal de Puerto Acosta

Se anexa más fotos en el Anexo 1. Fotos del Municipio de Puerto Acosta

### 1.3.1 Estructura Poblacional

Las comunidades de Puerto Acosta se encuentran dispersas, así también las viviendas se encuentra dispersas distantes unas de otras, conformada en su gran mayoría por población rural de origen aymara.

Según los datos del INE (censo 2011), en el siguiente cuadro se muestra con respecto al género que existe mayor población femenina, con el 51.31 % de la población total del municipio de Puerto Acosta:

MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES	COMUNIDADES	FAMILIAS	TOTAL
Puerto Acosta	13.290	14.006	138	9.587	27.286

Cuadro 1. Población del Municipio de Puerto Acosta

En el área rural se aprecia la típica pérdida de población en edad de trabajar por migración, especialmente entre los 20 y los 40 años, situación que contribuye a mantener y reproducir los patrones de estancamiento en dicha área por pérdida de su población en la edad más activa.

La distribución de la población por edad y sexo. De modo general puede apreciarse que la población femenina es mayoritaria en el conjunto de la región:

MUNICIPIO	SEXO	0 - 4 Años	5 - 14 años	15 - 34 Años	35 - 64 Años	65+ Años	TOTAL
Puerto Acosta	Hombres	1.549	3.642	3.062	3.626	1.411	13.290
	Mujeres	1.379	3.448	3.106	4.268	1.811	14.006
	Total	2.922	7.090	6.168	7.894	3.222	27.296

Cuadro 2. Población por edad y sexo

Con respecto al género existe mayor población femenina, con el 51.31 % de la población total del municipio de Puerto Acosta. Y una población mayoritaria entre los 35 y 64 años de edad.

### **Migración**

Según estudios realizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en base al censo 2011, se establece la migración del municipio de Puerto Acosta, tiene cifra alarmante, puesto que alrededor de 9.46 % dejan su comunidad y se concentran en los centros urbanos o algunos dejan el país en busca de mejores oportunidades de vida en el exterior.

### **Indicadores socioeconómicos**

La economía de Puerto Acosta está basada en la producción agrícola, pecuaria. Pero debido a la cercanía con la frontera de la República de Perú, el comercio informal o de contrabando es intenso.

### **Vivienda**

Propiedad de la vivienda en el Municipio de Puerto Acosta

MUNICIPIO	TOTAL	PROPIA	ALQUILADA	PRESTADA	OTROS
Puerto Acosta	9.587	9.240	136	82	129

Cuadro 3. Propiedad de la vivienda en el Municipio de Puerto Acosta

La gran mayoría de las familias de la región son propietarias de una vivienda (96,38%), no son propias del 4% de las familias de la región (el 1,42% son alquiladas, 0,86% prestadas y el 1,36% otras).

## El agua potable

MUNICIPIO	TOTAL	Agua por cañería dentro	Agua por cañería fuera	No se distribuye por cañería	No se distribuye por cañería (%)
Puerto Acosta	9.587	9.240	136	82	129

Cuadro 4. Distribución de agua en el Municipio de Puerto Acosta (vivienda)

La disponibilidad y distribución de agua por cañería en la región es muy importante mencionar que solo el 6.62 % cuenta con agua por cañería dentro la vivienda, solo el 41.66 % dispone de agua por cañería fuera de la vivienda y una población por encima del 50 % no dispone de este elemento esencial por cañería; es decir consumen agua de arroyos, vertientes naturales y pozos en condiciones inapropiadas que llegan a un 51.72 %.

## Servicio Sanitario

Las viviendas carecen del servicio sanitario. Una de las causas es la falta de una adecuada provisión de agua, la cual ocasiona que no se dispongan ordenadamente las excretas, situación que inicia una cadena de riesgos ambientales.

## Alcantarillado

Con las características anteriores se puede deducir que la mayoría de las viviendas no cuentan con una conexión de alcantarillado, sea por la falta de agua, de servicio sanitario o ambos.

## Energía

La dotación de energía eléctrica es otro servicio básico esencial es parcial con que cuenta el municipio. Así el 82.04 % de las viviendas del municipio no usan energía eléctrica, solo

el 17.96 % restante tienen acceso a este servicio. Este servicio contribuye a prolongar la interacción familiar y la realización de diversas actividades nocturnas.

### **Nivel educativo de la población**

El municipio de Puerto Acosta cuenta con un servicio de educación a través de dos unidades educativas: la Unidad Educativa “Nicolás Acosta” y Unidad Educativa “Mariscal de Sucre” con niveles de enseñanza primaria y secundaria.

El nivel actual de educación máxima alcanzada por la población de la región es predominantemente de primaria, como primer nivel de formación del sistema educativo:

<b>MUNICIPIO</b>	<b>Educción preescolar</b>	<b>Básico y primarias</b>	<b>Intermedio</b>	<b>Medio y secundaria</b>	<b>Universidad</b>	<b>Otros</b>	<b>Ninguna</b>
Puerto Acosta	987	12.230	1.438	2.467	173	858	6.841

Cuadro 5. Nivel de educación (Población de 4 años y más)

### **Medio de Comunicación**

La población de Puerto Acosta cuenta con un medio de comunicación radial propia (Radio Huaycheña) que tiene un alcance a todas las comunidades aledañas, de igual forma acceden a esta población otras difusoras radiales rurales y urbanas, entre estas la Radio Sariri (Escoma), San Gabriel, Fides y Panamericana, que su frecuencia llega con regular nitidez. También llegan las señales televisivas del canal estatal y algunas privadas de la ciudad de La Paz. También la población contaba con el servicio de una cabina de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel).

#### **1.4 Defensoría del Municipio de Puerto Acosta**

La Defensoría de la Niñez y Adolescencia de Municipio de Puerto Acosta tiene el objetivo de hacer cumplir con lo establecido en la Ley N° 548. del Código NNA, que establece y

regula el régimen de prevención, protección y atención integral que el Estado y la sociedad deben garantizar a todo NNA con el fin de asegurarles un desarrollo físico, mental, moral, espiritual, emocional y social en condiciones de libertad, respeto, dignidad, equidad y justicia. En el objetivo del Decreto se observa que se garantiza el desarrollo integral de los NNA en observancia de sus derechos constitucionales y humanos.

Las DNA del Municipio de Puerto Acosta ubicado en la plaza Rubín de Celis (Portales) contaba con un ambiente donde se realizaban las entrevistas, evaluaciones y las sesiones correspondiente al caso que ingresaban, el ambiente era compartido con el área de trabajo social.



Imagen 3. Defensoría de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Puerto Acosta

Se anexa más fotografías en el Anexo 2. Fotos de la DNA

La DNA depende de la Unidad de Desarrollo Humano de la Honorable Alcaldía Municipal de Puerto Acota

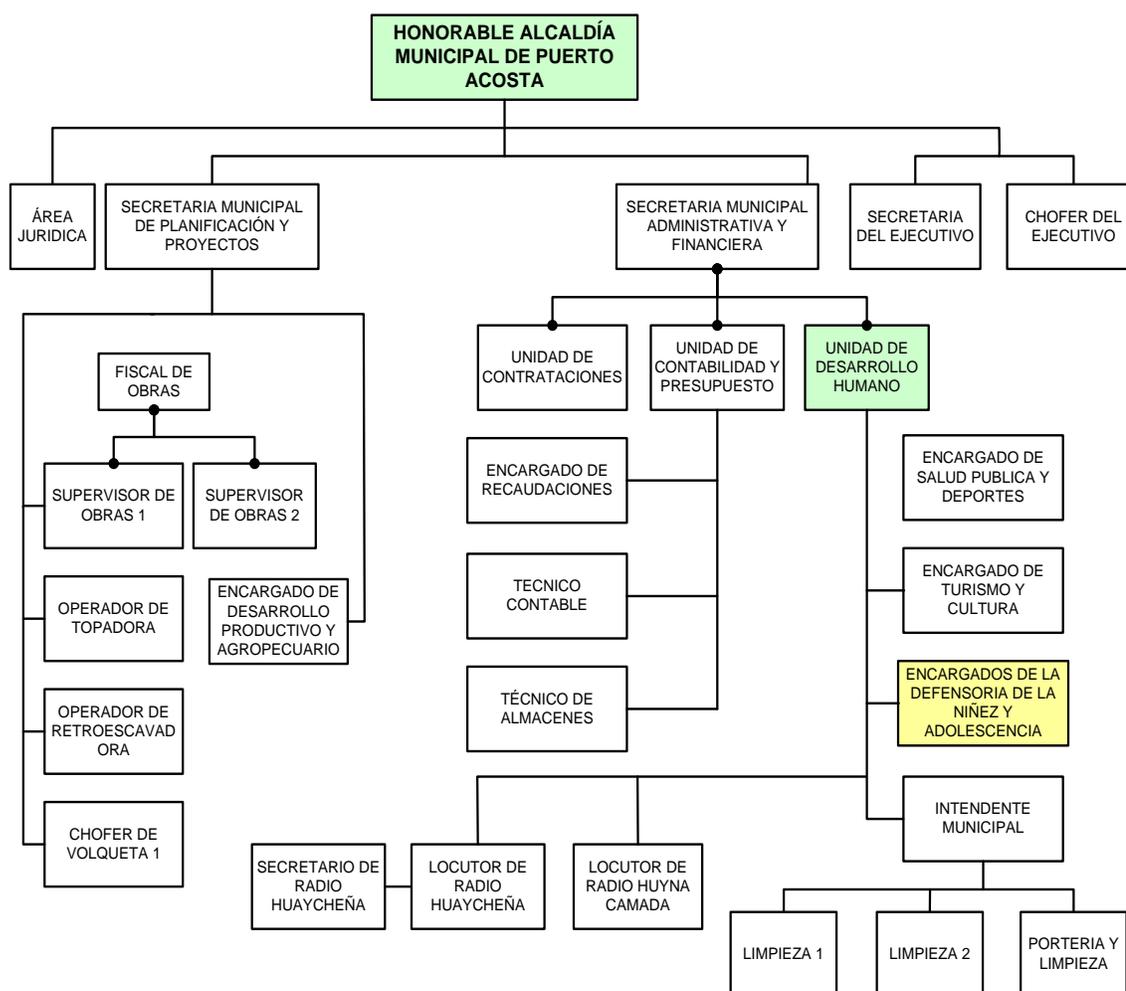


Diagrama 1. Organigrama del Municipio de Puerto Acosta

### 1.4.1 Misión

Identificar las necesidades y demandas de las NNA, así como los niveles de cumplimiento de sus derechos en la jurisdicción municipal correspondiente, de manera que en base a esta información se pueda sensibilizar y motivar la participación de la comunidad y, se puedan orientar los cambios o la adecuación de contenidos, métodos y gestión de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, promoviendo la constitución de

redes, sistemas y mesas de trabajo interinstitucionales que garanticen una acción integrada y complementaria.

#### **1.4.2 Visión**

Garantizar el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos de NNA a través de implementación de políticas de prevención, asistencia, protección especial, sociales básicas, que deberán implantarse de forma gradual y obligatorio en todos los niveles del estado.

#### **1.4.3 Objeto Institucional**

La difusión, promoción y protección de los derechos de la niñez y adolescencia por medio de programas de intervención en relaciones positivas; asimismo la atención y asesoramiento a la población usuaria de la DNA para dar una solución a sus demandas y el cumplimiento de sus derechos y leyes que le protejan.

#### **1.4.4 Objetivos**

- Prestar un servicio público de defensa gratuito psico-socio-jurídico que permita el ejercicio pleno de sus derechos y garantías de NNA bajo la Ley 548.
- Generar una cultura de respeto para con los derechos de las NNA establecidos en la normativa constitucional.
- Movilizar e involucrar a la sociedad civil, al Estado y la Familia en la denuncia de la violación de los derechos de la niñez y adolescencia, así como en la promoción protección, defensa y difusión de los mismos.
- Asumir defensa especializada gratuita donde se encuentran los sujetos de Derecho con responsabilidad penal.
- Asumir defensa especializada en la atención de víctimas de niñas, niños o adolescentes en situación de vulnerabilidad.

- Difundir programas de intervención en relaciones positivas con temáticas referente a sus derechos,
- Coordinar con las instituciones públicas y privadas, estrategias de información, educación y comunicación para la restitución de los derechos de las personas en situación de violencia.

### 1.5 Composición de la Defensoría de la niñez y adolescencia del municipio de Puerto Acosta

La DNA dependiente del Gobierno Municipal de Puerto Acosta, presta servicios públicos de defensa psico-socio-jurídica gratuito, para garantizar a la NNA, la vigencia y restitución de sus derechos, está compuesto por un equipo interdisciplinario conformado por:

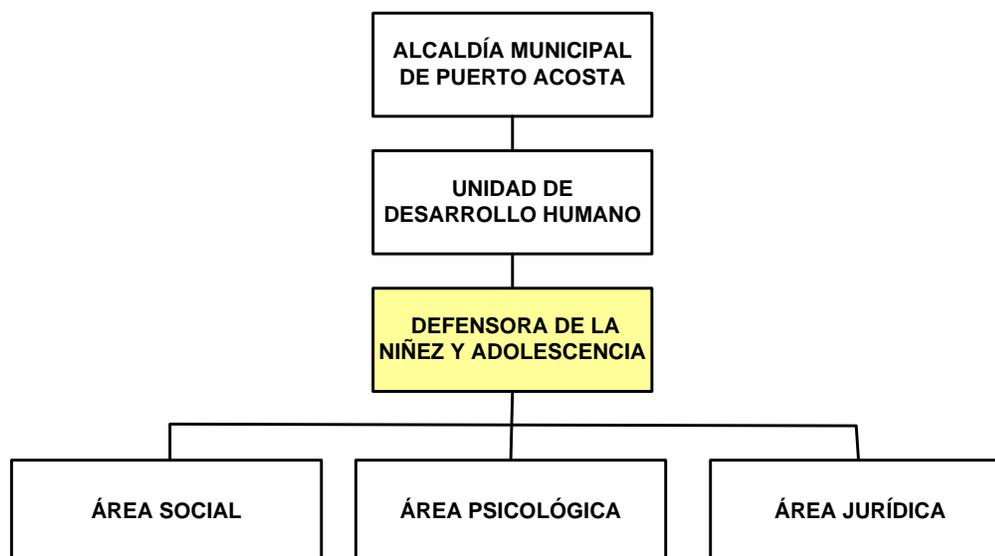


Diagrama 2. Estructura organizacional

- Área Social. Una trabajadora social que en primera instancia levanta una ficha social, investiga y verifica la información recabada y deriva a las instancias pertinentes.

- Área psicológica. Una psicóloga que realiza el diagnóstico y evaluación de los casos que se remiten y requieren apoyo psicológico; además se promueven talleres sobre el ejercicio de los derechos de las NNA, relacionados con su integridad física y psicológica.
- Área jurídica. Un abogado, que brinda orientación legal precautelando cada uno de los derechos vulnerados de la persona, al tomar conocimiento del caso y de acuerdo a la gravedad de los hechos (en la gestión 2004 no se contaba el profesional correspondiente, en los casos que demandaba un proceso judicial, se remitía al fiscal del municipio).

### **1.5.1 Funcionamiento.**

La defensoría de la Niñez y Adolescencia organiza y establece su funcionamiento como servicio único e indivisible de acuerdo con las características del municipio de Puerto Acosta, tomando en cuenta la densidad demográfica, las demandas, las necesidades y sus capacidades de atención. El Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Acosta garantiza el servicio de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia en toda su jurisdicción.

### **1.5.2 Atribuciones.**

La defensoría de la Niñez y Adolescencia de Puerto Acosta, tiene las siguientes atribuciones:

- Interponer demandas, solicitudes, denuncias y recursos ante las autoridades competentes relacionadas con conductas y hechos de violencia, infracciones, o delitos cometidos en contra de la niñez y adolescencia, para tal efecto no se exige mandato expreso.
- Apersonarse de oficio e intervenir en defensa de la NNA ante las instancias administrativas o judiciales, por cualquier causa o motivo y en cualquier estado de la causa, sin necesidad de mandato expreso.

- Remitir a conocimiento de la autoridad judicial, los casos que no son de su competencia o han dejado de serlo.
- Interponer de oficio acciones de defensa y otras acciones legales y administrativas necesarias para la restitución de derechos de la NNA.
- Solicitar información sobre el ejercicio y respeto de los derechos de la niñez y adolescencia ante cualquier instancia administrativa o judicial.
- Llevar un registro del tiempo de permanencia de la NNA en centros de acogimiento.
- Intervenir para que el daño ocasionado en la NNA sea reparado.
- Demandar e intervenir en procesos de suspensión, extinción de autoridad materna, paterna o desconocimiento de filiación.
- Intervenir cuando se encuentren en conflicto los derechos de la NNA con su padre, madre, guardadora o guardador, tutora o tutor.
- Promover reconocimientos voluntarios de filiación u orientar para hacer efectiva la presunción de filiación.
- Promover acuerdos de asistencia familiar para su homologación jurídica de oficio por autoridad competente.
- Agotar los medios de investigación para identificar a los progenitores o familiares, y procurar el establecimiento de la filiación con los mismos, en caso de desprotección de la NNA, conforme el reglamento de la instancia municipal.

## **1.6 Realidad de la Defensoría del Municipio de Puerto Acosta**

Durante el tiempo de trabajo en la DNA del Municipio de Puerto Acosta, se identifica las carencias y dificultades que se describen a continuación:

### **1.6.1 A nivel institucional**

- En una primera instancia, se presentó la falta de dotación de vivienda en la comunidad para la estadía de los profesionales de áreas sociales
- Deficiente atención de las autoridades correspondientes hacia los profesionales en cargos sociales.
- Infraestructura carente de suficiente espacios para el trabajo y desempeño del equipo multidisciplinario (trabajo social y psicología).
- Carencia de material de escritorio para el óptimo desarrollo de las actividades y elaboración de informes.
- Falta de dotación de medios de transporte para la movilización de los profesionales para el seguimiento y resolución de los casos.
- Insuficiente cantidad de efectivos policiales para el acompañamiento de los casos que los requerían.

### **1.6.2 A nivel comunidad**

- Rechazo y muestra de apatía por parte de los comunarios hacia los profesionales de áreas sociales basados en estereotipos marcados.
- Temor y desconfianza por parte de los comunarios para comunicar y denunciar sucesos y/o acontecimientos que afecten a su integridad y su familia.

- Dificultad de comunicación con personas adultas debido al lenguaje (aymara) de preferencia en la comunidad.
- Desconfianza de las leyes por los comunarios para el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Predominio del arraigo cultural y costumbres sobre la justicia ordinaria en cuanto a la resolución de problemas.

### **1.7 Identificación del Problema**

Según los Informes de las defensorías (Informe Defensorial, Las niñas y las adolescentes: Derechos visibilizados y vulnerados, La Paz, octubre de 2015), la Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de, la violencia contra niñas, niños y adolescentes se evidencia cuando progenitores, tutores, encargados de su custodia, maestros u otros afectan la integridad física o psicológica del grupo vulnerable.

La violencia puede darse también por parte de instituciones; por acción, omisión e incluso supresión; en forma habitual y también ocasional, atentando contra los derechos individuales y colectivos reconocidos para niños, niñas y adolescentes. El maltrato o vejación de la niñez y adolescencia abarca en su forma más cruda el abuso sexual, la explotación sexual comercial y la explotación laboral en la que se puede incluir la esclavitud, venta y tráfico, y el reclutamiento de niños y niñas. En su forma leve abarca el descuido o negligencia, incluyendo también el abandono completo o parcial del niño o la niña. De cualquier forma el maltrato, sea leve o severo, origina un daño real y/o potencial en cuanto a la salud, supervivencia, desarrollo o dignidad de la niñez y adolescencia.

Según estudios especializados, en el mundo, el 8% de niños sufre de agresión sexual antes de cumplir 18 años; en Bolivia el porcentaje es de 23%. En el caso de las niñas, en el mundo se reporta un 20% de agresiones sexuales a menores de 18 años; en Bolivia, esta cifra llega al 34%.

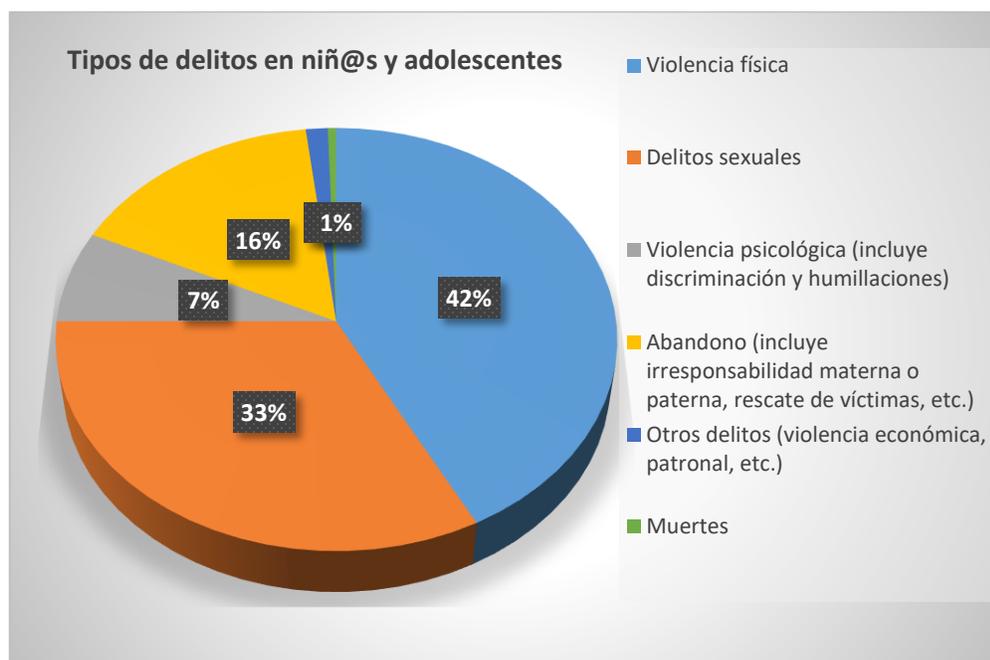
El 90% de las violaciones a menores de edad se perpetraron contra niñas. Hay un incremento de las violaciones a niñas cometidas por desconocidos o personas que no pertenecen al ámbito familiar de la víctima, aunque éste continúa siendo el más recurrente

Un estudio mencionado por la Misión Justicia en Bolivia, señala que sólo el 5% de los casos de violencia sexual se denuncia, es decir, hay un silencio cómplice porque en la mayoría de los casos el agresor es un familiar o es del entorno del hogar. En cuanto a las denuncias, sólo el 0,5% concluye en sentencia. De las víctimas que reportan el abuso, sólo el 0,2% recibe terapia especializada y apoyo psicológico. Los datos oficiales provistos por la Fuerzas Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV), respecto a los delitos de violencia investigados, que corresponden a la gestión 2014 y que afectaron a personas menores de 17 años en Bolivia, arrojan los siguientes resultados:

<b>Tipos de delitos</b>	<b>Total casos</b>	<b>Niñas, niños y adolescentes</b>	<b>Porcentaje</b>
Violencia física	1,113	894	80,3
Delitos sexuales	721	690	95,7
Violencia psicológica (incluye discriminación y humillaciones)	178	148	83,1
Abandono (incluye irresponsabilidad materna o paterna, rescate de víctimas, etc.)	520	340	65,4
Otros delitos (violencia económica, patronal, etc.)	34	29	85,3
Muertes	13	11	84,6
<b>TOTAL</b>	<b>2,579</b>	<b>2,112</b>	<b>81,9</b>

Cuadro 6. Tipos de delitos en niños y adolescentes

Es decir que de los 2.579 hechos delictivos cometidos, 2.112 (82%) afectaron a niñas y adolescentes mujeres, siendo los más altos, los referidos a delitos sexuales con un 95%, pero no menos graves son los que tienen que ver con la violencia psicológica con 83% y violencia física con 80%.



Cuadro 7. Tipos de delitos en la niña, niño y adolescente

En el gráfico se especifica los porcentajes de tipos de delito que afectaron a las niñas y adolescentes, siendo los más altos la violencia física con el 34%, delitos sexuales con el 33% y abandono con el 16%:

Y según datos de la Defensoría de la Niñez del Distrito 3 de la urbe alteña se atendió un total de 416 denuncias durante el mes de agosto 2015, de las cuales, 125 corresponden a casos de violencia y maltrato contra NNA de minoría de edad, de acuerdo al informe de la Lic. Lima Terán, Trabajadora Social del establecimiento defensorial.

Conforme los datos estadísticos referidos anteriormente por la defensoría del Pueblo, las NNA son vulnerados con frecuencia sus derechos en el seno familiar, institucional y en la sociedad en general; no se les reconoce como sujetos de derechos que necesitan ser protegidos y atendidos, sino que asumen responsabilidades en el ámbito del trabajo doméstico, sustituyendo incluso en las tareas de sus padres,

Se suma a ello, el rol de la paternidad y maternidad a temprana edad, que puede ir acompañado de embarazos no deseados, disfunción familiar, abandono, pobreza, violencia dentro de la pareja, entre otros.

Con los datos formulados anteriormente, el problema identificado se plantea de la siguiente manera:

¿Los Niños, Niñas y Adolescentes sufren distintas formas de violencia por las familias y miembros de las comunidades de acuerdo a la intervención de la Defensoría del Municipio de Puerto Acosta del Departamento de La Paz?

El trabajo de la DNA, en cuanto al trabajo desarrollado por la psicóloga del Municipio de Puerto Acosta es de vital importancia, ya que la evaluación psicológica se constituye en un primer paso para contar con un diagnóstico que permita detectar problemáticas y mejorar la situación de la Niña, Niño y Adolescente. En ese sentido, se formula otro problema del área de Psicología:

¿La intervención del área de Psicología, mediante un adecuada Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento podrá proteger y fortalecer la integridad psicológica de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Puerto Acosta?

En el sentido de los problemas, ante la vulneración de los derechos de la NNA hace falta la atención y apoyo psicológico a las víctimas. Y la ausencia de un adecuado diagnóstico psicológico por el área de Psicología de la defensoría, tendría limitaciones en la intervención del fortalecimiento de la integridad psicológica, la restitución y defensa de sus derechos. De ahí que Estado, en todos sus niveles, tiene la obligación de implementar políticas públicas que aseguren el cumplimiento de los derechos de los NNA.

## **CAPITULO II. DESARROLLÓ LABORAL**

El desarrollo laboral orientado con la superación de las personas, pero también de una comunidad o de algún centro laboral. Además, es todo aquello que motiva a mejorar el entorno de trabajo, ya sea, las relaciones laborales, las competencias y el compartir nuevas experiencias. En fin la orientación va dirigida a mejorar su desempeño profesional, alcanzar metas, ascensos y mejores condiciones de trabajo.

En los escenarios de trabajo con una correcta planificación de desarrollo, los profesionales pueden llegar a ocupar grandes puestos en su entorno laboral, y trabajar motivados para lograr los objetivos de la institución. Con todo lo anterior, les permite mejorar sus capacidades y, por lo tanto, su perfil profesional en su desempeño laboral

### **2.1 Objetivos de la intervención laboral**

La intervención laboral reflejada en el desarrollo de actividades en la Defensoría de Niños y Adolescentes (DNA) del Municipio de Puerto Acosta, tiene los principales objetivos, como los siguientes:

#### **2.1.1 Objetivo general**

Intervenir desde la perspectiva psicológica en la prevención, evaluación, diagnóstico, apoyo y seguimiento de los casos identificados en la defensoría del municipio de Puerto Acosta.

#### **2.1.2 Objetivos específicos**

- Brindar asistencia e intervención en los casos remitidos al área de psicología
- Evaluar los diferentes trastornos que presentan los casos atendidos
- Realizar el diagnóstico respectivo en los casos de maltrato físico - psicológico, de los casos evaluados en el área.

- Apoyar en el seguimiento de los casos diagnosticados en fortalecer su autoestima y su asertividad, sea con talleres de motivación y otros
- Fortalecer la conducta afectiva de los padres hacia sus hijos mediante técnicas de sensibilización

## **2.2 Descripción de las funciones y tareas**

### **Funciones**

Durante el trabajo desarrollado en la DNA del Municipio de Puerto Acosta, las principales funciones del área de psicología fueron realizar:

- **La prevención**

Realizar evaluaciones psicológicas con el propósito de proteger la integridad psicológica y la vulneración de los derechos del Niño, Niña y Adolescente.

- **La evaluación**

Realizar las intervenciones psicológicas en los casos emitidos o detectados para diagnosticar o establecer el daño psicológico ocasionado en los niños y adolescentes

- **El diagnóstico,**

Establecer el daño psicológico a nivel cognitivo, emocional y conductual en casos denunciados

- **El apoyo y seguimiento psicológico**

Brindar apoyo psicológico y seguimiento de los casos atendidos en la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

Elaborar informe en el caso que amerite, y remitir a las instituciones competentes (Centro de Salud, Estado Mayor y Fiscalía, Registro Civil) dependiendo del caso.

## **Tareas**

Las funciones estuvieron dirigidas a la niña, niño y adolescente en situación de problema, en los casos de vulneración de sus derechos. Las mismas se plasmaron con el desarrollo de las siguientes tareas:

- Prevenir la vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes
- Difundir los derechos de las niñas, niños y adolescentes
- Entrevista con familiares: Entrevista semiestructurada y Aplicación de pruebas
- Evaluación psicológica
- Informe del caso
- Apoyar y Seguimiento psicológico
- Remisión de informe a las instancias pertinentes
- Entrevista con las autoridades del municipio

### **2.2.1 Procedimiento de la intervención psicológica**

El trabajo del área psicológica de la defensoría se desarrolló de acuerdo al procedimiento compuesto por cuatro grandes etapas, como las siguientes:

- Primera etapa: Atención de casos
- Segunda etapa: Apoyo y seguimiento psicológico
- Tercera etapa: Ejecución de talleres

El desarrollo del trabajo del área de Psicología en la defensoría se describe en las etapas señaladas a continuación.

### **2.2.1.1 Primera etapa: Atención de casos**

Una vez establecidas en la Defensoría de Puerto Acosta, se procedió a la organización de las áreas (social, psicológica), posteriormente se realizó un trabajo de campo para detectar los casos y a recibir las denuncias sobre la vulneración de los derechos de la NNA.

La gran mayoría de casos requieren una intervención directa, por lo general, sean estas denunciados o remitidos por alguna autoridad, comunal o jurídica del municipio de Puerto Acosta.

.La atención de los casos requieren el desarrollo de ciertas habilidades, como la capacidad de relacionamiento, de comunicación y de persuasión

El trabajo de identificación y recepción de casos se hizo con una metodología de intervención, la misma consistió en lo siguiente:

#### **2.2.1.1.1 Estudio de tipo exploratorio y descriptivo.**

Es exploratorio porque son investigaciones que pretenden darnos una visión general de tipo aproximativo, respecto a una determinada realidad o problema. Se usa cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido, y es difícil formular hipótesis precisas. Suele surgir cuando aparece un nuevo fenómeno que por su novedad no admite una descripción sistemática y llevar una investigación más completa sobre un contexto particular, se caracterizan por ser más flexibles en su metodología en comparación con los estudios descriptivos o explicativos en trabajos de campo y en otros casos ir a explorar los entornos familiares, por la resistencia de presentarse los agresores.

Es un estudio descriptivo, puesto que el propósito del investigador es describir situaciones y eventos, es decir, buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a medición de sus diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o problema a investigar de forma independiente, o sea, el investigador debe definir qué va a medir y a quienes va a involucrar en esta medición. en la intervención psicológica se describieron todos casos

atendidos, de los datos provenientes de la entrevista psicológica, las evaluaciones, los tratamientos y los seguimientos, con la finalidad de elaborar los informe internos del área o para las autoridades jurídicas.

#### **2.2.1.1.2 La muestra intervenida**

La intervención de la defensoría al municipio de Puerto Acosta se efectuó a las familias de las comunidades que integran el municipio. La intervención estuvo abierta a todas las comunidades del municipio, pero se tuvo que realizar un trabajo exploratorio para detectar los casos problemáticos o investigar los casos remitidos por las familias o las autoridades comunarias, aunque muchos casos denunciados, no se efectivizaron por oposición de las autoridades de las comunidades (mallkus, jilakatas, mama t'allas,), ya que en la mayoría de los casos, en las comunidades la justicia indígena originario campesina prevalece a la justicia ordinaria, y son resueltos en público y dependiendo de la gravedad del delito, se otorga el castigo correspondiente.

Los casos identificados y denunciados o los remitidos constituyeron la muestra de la intervención, los cuales fueron procesados en el área psico-social en un número de 41 casos en los 6 meses de trabajo agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero, (2004 – 2005); los que fueron parte de la intervención psicológica y de sus correspondientes informes, ya sea, internos para el área o dirigidos y remitidos a las instancias pertinentes (Fiscal de familia, Centro de Salud, Hogares).

#### **2.2.1.1.3 Instrumentos usados en la recopilación de datos.**

Entre las técnicas empleadas, fue primordialmente la entrevista, el instrumento fue una guía de preguntas, que se formularon acorde a los casos recepcionados, ya sea por denuncia o remisión. La finalidad de las entrevista fue el explorar el caso, para identificar el problema, identificar a los autores y reconstruir el caso. Con todos esos datos se pudo diagnosticar y dar las correspondientes recomendaciones dirigidas a la familia, a las

autoridades comunitarias, en algunos casos para elevar informes a las instancias pertinentes (Fiscal de familia, Centro de Salud, Hogares).

#### **2.2.1.1.4 Ficha psicológica.**

La ficha psicológica es el inicio de la intervención de un caso; y forma parte del seguimiento del caso; y también como un referente inicial para la evaluación final del caso, antes de la elaboración de un informe psicológico.

Las fichas que se usan en las defensoría, muchas veces, ya está elaborada por la institución, solo requiere su aplicación; en algunos casos las fichas son reelaborados por los profesionales del área de Psicología, acorde a la idiosincrasia de la zona o de las comunidades del municipio.

En el caso de la DNA del Municipio de Puerto Acosta, la ficha psicológica fue elaborada por la profesional del área de psicología, con los siguientes datos:

- Datos de filiación (nombre, edad, sexo, dirección, etc.)
- Motivos de la consulta y/o denuncia (detallar la conducta y la problemática actual)
- Problemática actual (Se registra los posibles factores causales y los factores agravantes y atenuantes del problema actual).
- Diagnostico (Se registra el presunto hipótesis)
- Recomendaciones (para el tratamiento)

(Anexo 3. Ficha Psicológica)

#### **2.2.1.1.5 Entrevista psicológica**

Recibida la denuncia ante la DNA, y en base a la ficha psicológica, se efectúa el primer abordaje, utilizando la técnica de observación y entrevista para recabar los datos de la problemática para lograr la evaluación adecuada del caso.

Se realiza la entrevista con los familiares para obtener información pormenorizada del hecho denunciado, las circunstancias en que se produjo y las posibles causas, evitando emitir juicios de valor o calificativos que entorpecen un claro conocimiento del problema. Posteriormente se realiza la entrevista con la NNA.

#### **2.2.1.1.6 Evaluación psicológica**

La evaluación psicológica es el proceso donde la psicóloga recoge información por medio de técnicas y herramientas ya sea con la entrevista, observación y la aplicación de test, con el objetivo de identificar las posibles problemáticas y realizar el diagnóstico adecuado, para llevar a cabo la evaluación psicológica. (Evaluación Psicológica, Roció Fernández – Ballesteros, 2013)

Posterior a la entrevista a los familiares y al NNA se efectúa la evaluación psicológica encaminada a la comprensión y solución de los diversos tipos de problemas psicológicos que las NNA presentan, bajo un formato establecido por la DNA, el cual permite enmarcarse en diversas problemáticas que posteriormente queda impreso en el diagnóstico inicial el que nos da la pauta de cómo realizar los seguimientos bajo la problemática específica y de esta manera coordinar con el área social y legal dependiendo el caso.

Esta evaluación incluye una entrevista preliminar y la aplicación de pruebas psicológicas (tests) dependiendo de la problemática y la edad del NNA

Para su desarrollo se procedió con las siguientes fases:

- **Fase inicial, recogida de información**, en esta primera fase a través de la entrevista y la observación se recogió la información y los datos que nos van a servir de ayuda para realizar el posible diagnóstico. En esta fase se levanta la **ficha psicológica**.
- **Segunda fase, formulación de hipótesis** después de haber recogido toda la información del problema actual, se procede a **formulación de hipótesis** para continuar con el instrumento adecuado.
- **Tercera fase, verificación de hipótesis**, en esta fase se procede a **la aplicación de los instrumentos** seleccionados test psicológicos que pueden ser de personalidad, inteligencia, y otros, dependiendo del caso, la aplicación del test nos permite verificar la hipótesis inicialmente formulado
- **Cuarta fase, diseño de la propuesta de intervención o tratamiento psicológico**, en esta fase se procede a diseñar el **plan de intervención**, tratamiento u orientación psicológico de acuerdo a la problemática del caso.
- **Fase 5, resultados**, aquí se comprueba tanto las hipótesis formuladas como la valoración y el tratamiento psicológico, si este está dando resultados positivos, se procede a la elaboración de **informe psicológico** con los resultados obtenidos hasta el momento.
- **Sexta fase, seguimiento psicológico**, el proceso no termina inmediatamente después de confirmarse la efectividad del tratamiento, se prosigue con el proceso, se programa las citas de evaluación dependiendo a la problemática del caso.
- **Séptima fase, remisión (previa coordinación)**, en esta fase dependiendo al caso, si corresponde se remite el caso a las instancias pertinentes (fiscal de familia, Centro de salud, hogares, y otras instancias), en caso de ser necesario se realiza la orientación y/o acompañamiento a los familiares del sujeto, este último por la falta de conocimientos de los derechos del NNA y por la falta de fluidez del idioma castellano.

### **2.2.1.1.7 Aplicación de pruebas psicológicas**

Las pruebas psicológicas, tienen la finalidad de evaluar la salud mental, el objetivo de la prueba psicológica es obtener manifestaciones de la estructura psíquica de la persona.

En la DNA de Puerto Acosta se aplicaron las siguientes pruebas psicológicas:

#### **Proyektivos:**

- H.T.P (Casa, árbol, persona)
- Test de la familia

#### **Psicométricas:**

- Raven
- Domino.

#### **Escalas de inventarios:**

- Depresión
- Ansiedad
- Autoestima

#### **El Test HTP (casa - árbol- persona)**

El Test de HTP es un test proyectivo gráfico que consta de dibujar una casa, un árbol y una persona. El mismo permite medir aspectos profundos de la personalidad (sanos y patológicos). Se utiliza tanto en niños como en adultos y en el ámbito clínico, laboral, jurídico, entre otros. En el dibujo, nuestros pensamientos y emociones salen de la mente, y se plasman en el papel; siendo este el secreto detrás de una prueba de personalidad psicológica. Esta técnica ayuda a “interpretar” nuestra personalidad, a partir de algo que hemos dibujado o esbozado (Rocher, 2017).

Este test también se empleó con los niños y niñas que sufrieron maltado físico y psicológico; algunas veces se acompañó al test de familia en porcentajes de casos que fue

considerable, los cuales se observan en los cuadros de resultados, producto de los informes mensuales (Anexo 4. Test de HTP).

### **Test de la familia**

El test de la familia es una prueba de personalidad proyectiva, que se administra a partir de cinco años y hasta los dieciséis. En ella se analiza la percepción que tiene el niño de su familia y del lugar que ocupa en ella. El test de la familia fue creado por Porot (1952) y basado en el dibujo libre que tanto gusta a los niños (Anexo 5. Test de la Familia). Posteriormente, Luis Corman (1961) introdujo modificaciones importantes en las instrucciones que daba al niño. Todos los autores coinciden en considerar necesario el interrogatorio o charla con el niño, después de finalizar la prueba y con anterioridad a su interpretación.(Jimenez, 2003).

Ese test se usó con los niños que habían sufrido maltrato dentro el entorno familiar; cuyos fueron frecuentes, los cuales se observan en los cuadros de resultados de los informes mensuales (Ver resultados).

### **Test Raven**

El test de matrices progresivas de Raven es una prueba utilizada en el ámbito psicológico y psicopedagógico. Este test diseñado en 1938 por el psicólogo inglés John C. Raven, tenía el objetivo de calcular el factor “G” de inteligencia.

El factor “G” de inteligencia hace referencia a la inteligencia general que condiciona cualquier ejecución o resolución de problemas. Este factor evidencia la habilidad de una persona a la hora de realizar un trabajo intelectual.

La característica principal de esta prueba es la de incentivar el razonamiento analítico, la percepción y la capacidad de abstracción. Además, al ser un test no verbal se sirve de la comparación entre formas y el razonamiento por analogías, sin la necesidad de que la persona precise de una cultura o conocimientos previos. Se administran en función de la

edad y las habilidades de la persona a evaluar. Estas pruebas se aplican en dos niveles, la Escala general para personas de entre 12 y 65 años y la de Matrices progresivas en color para niños de entre 3 y 8 años con algún tipo de diversidad funcional intelectual (<https://psicologiaymente.com/inteligencia/test-matrices-progresivas-raven>).

### **Test Domino**

Es una prueba psicotécnica gráfica, no verbal y de inteligencia destinado a valorar la capacidad de una persona para conceptualizar y aplicar el razonamiento sistemático a nuevos problemas. El test se basa en encontrar la ficha que continúa la serie que se propone en cada pregunta.

Con este test se puede valorar la capacidad de una persona para:

- Percibir exactamente el número de puntos de cada conjunto de fichas.
- Descubrir el principio de organización de cada conjunto.
- Resolver mediante la aplicación de dichos principios, la cantidad de puntos que ha de colocar en cada una de las mitades de las fichas de dominó en blanco para completar el diseño.

La prueba de Dominó pertenece a la clase de las llamadas "pruebas de poder" es decir pruebas que pretenden medir puramente la habilidad de los sujetos, en contraposición a las "pruebas de rapidez" que se basan en la velocidad de trabajo. (Test Psicológicos, 1949).

### **Escala de Depresión**

Depresión en la infancia y la adolescencia, la depresión es un trastorno del ánimo constituido por síntomas afectivos, cognitivos y físicos. La depresión en la infancia se diagnostica con los mismos criterios que en la edad adulta lo cual reviste algunos inconvenientes ya que la depresión infantil tiene algunas particularidades. Contribuye también el hecho de que los niños tienen más dificultades para expresar verbalmente su

tristeza y emociones. Por otra parte a muchos padres les cuesta creer que un niño pueda tener una depresión. (Sánchez Mascaraque. Junio 2019.).

Los criterios diagnósticos de depresión del DSM V. Deben darse cinco de los siguientes síntomas y persistir dos semanas e implicar un cambio sustancial respecto al estado anterior,

Los criterios diagnósticos de depresión del DSM V se detallan en el (Anexo 6. Escala de Depresión).

### **Escala de Ansiedad**

La ansiedad aparece de forma fisiológica cuando existe un peligro inmediato o amenaza. Tiene un carácter adaptativo y va ligada a los cambios vitales. Se puede desencadenar por factores externos o internos, recuerdos, imágenes, ideas, deseos.

La ansiedad en la infancia es necesaria para el desarrollo evolutivo del niño, le prepara para afrontar situaciones de cambio o de peligro. La ansiedad en niños y adolescentes se manifiesta como miedo o preocupación excesiva. Hay miedos evolutivos normales que desaparecen con la edad y hay miedos patológicos que conducen a conductas evitativas que interfieren en la vida del niño.

La ansiedad se puede manifestar con síntomas físicos (neurovegetativos), cognitivos (pensamientos y emociones) y conductuales.

Los síntomas físicos son inquietud psicomotriz, taquicardia, taquipnea, sensación de falta de aire, sudoración, mareo...

Los síntomas cognitivos son el miedo, la preocupación excesiva y los pensamientos obsesivos.

La respuesta conductual en situaciones de peligro puede ser de ataque, huida o inhibición. Los niños ansiosos suelen responder de esta última manera. La inhibición conductual es un rasgo temperamental que aumenta la probabilidad de padecer algún trastorno por ansiedad. El psicólogo debe identificar este factor de riesgo en la infancia.

Los estilos parentales educativos hiperexigentes y la sobreprotección familiar también predisponen a la ansiedad.

La herencia genética tiene un importante papel ya que existe un componente hereditario al que se suma la imitación de conductas temerosas. (Sánchez Mascaraque. Junio 2019.).

Como cualquier otro trastorno en la infancia, la ansiedad cambia según la edad del niño.

Se resumen a continuación los síntomas de la ansiedad según la edad:

Los síntomas de ansiedad se detallan en el Anexo 7. Escala de Ansiedad.

### **Escala de Autoestima**

Es la percepción evaluativa de uno mismo. Nadie puede dejar de pensar en sí mismo y de evaluarse. Todos desarrollamos una autoestima suficiente o deficiente, positiva o negativa, alta o baja..., aunque no nos demos cuenta. Importa, por tanto, desarrollarla de la manera más REALISTA y POSITIVA posible y que nos permita descubrir nuestros recursos personales, para apreciarlos y utilizarlos debidamente, así como nuestras deficiencias, para aceptarlas y superarlas en la medida de nuestras posibilidades. (Proyecto De Promoción De La Salud Mental Para Adolescentes Y Padres De Adolescentes, Patricio José Ruiz Lázaro, 2004)

Los síntomas de autoestimas se detallan en el Anexo 8. Escala de Autoestima.

### **2.2.1.1.8 Informe psicológico del caso**

Es el cierre del proceso de la evaluación psicológica, es una forma de presentar y comunicar los resultados de la evaluación, es el documento en donde se plasma la información esencial obtenida de la evaluación psicológica realizada, expresa de manera organizada, sintetizada e integrada, lo que se ha comprendido del sujeto dentro de un contexto particular y en un momento dado, e incluye una descripción valorativa del mismo.

Por tanto, el informe escrito transmite de manera clara y concisa los hallazgos centrales y las recomendaciones pertinentes al caso; está centrado en el sujeto evaluado, con la información que se obtuvo a través de la evaluación psicológica, e incluye la información precisa para la derivación a las instancias pretinen si el caso lo amerita.

El informe contiene los siguientes datos del sujeto:

- Datos generales
- Problemática
- Diagnostico
- Recomendaciones

Anexo 9. Informe de un caso

### **2.2.1.2 Segunda etapa: Apoyo y seguimiento psicológico**

El apoyo psicológico es una valiosa fuente de escucha exterior que ayuda a pensar, a hablar de lo que se experimenta y a seleccionar lo que se siente. Gracias a ello, se pueden encontrar nuevas maneras de reaccionar (Federación ASEM, Informe No13 Apoyo psicológico y enfermedades neuronales 2014)

Las tareas de apoyo psicológico se llevan a cabo posterior a la evaluación psicológica en el que la atención va encaminada a dar una respuesta a las diferentes necesidades de sujeto.

El seguimiento, ya sea a corto, medio y largo plazo, supone un componente crucial de cualquier tratamiento psicológico, ya que permite no solamente observar la evolución de la persona del caso, sino dotar a esta de recursos y estrategias específicas para encarar situaciones futuras que puedan entrometerse entre ella y su bienestar psicológico. El seguimiento es un procedimiento para la prevención de recaídas del caso, para el seguimiento del caso se agenda con hora y fecha.

### **Conclusión de seguimientos psicológicos**

En la intervención de los casos, después de efectuarse el estudio, se realiza el tratamiento y luego el seguimiento del caso concreto, y finalmente se realiza las conclusiones para elaborar un informe psicológico final.

#### **2.2.1.3 Tercera etapa: Ejecución de talleres**

El taller es una técnica operativa del proceso de aprendizaje-enseñanza-aprendizaje mediante la acción a realizarse sobre un proyecto concreto de trabajo en grupo, enriquecedora para la persona y el grupo. Por lo que un taller debe ser elaborado de acuerdo a las necesidades e intereses que el participante manifieste en esos momentos, y de esta manera el adolescente participe por convicción propia.

Durante la intervención de casos por la defensoría del municipio de Puerto Acosta, se realizaron talleres con la participación masiva de la NNA, de las Unidades Educativas Nicolás Acosta y Mariscal de Sucre para mejorar la relación entre padres e hijos de los alumnos de estas unidades educativas:

#### **2.2.1.4 Taller aprendiendo a vivir en armonía**

Fuente: Aprendiendo a vivir en armonía, Publicación de la Asociación Colombiana para la Defensa del Menor Maltratado, 1995

En el Municipio de Puerto Acosta, la principal actividad económica de los pobladores es la agricultura y una gran parte se dedica a la actividad del comercio informal en la frontera

con Perú, durante estas actividades de los padres, los NNA de la población se encuentran abandonados por parte de sus progenitores y otra parte se encuentra al cuidado de los abuelos y una minoría bajo al cuidado de su progenitores, esta forma de vida afecta en el desarrollo psicológico de las NNA de la población, viendo esta situación se vio la necesidad de realizar un ciclo de talleres que estimulan la comunicación entre padres e hijos y los aspectos positivos y negativos de la ausencia de los padres.

Los talleres son los siguientes:

- Taller 1: Qué es vivir en armonía
- Taller 2; Hacia una comunicación efectiva
- Taller 3: Aprendiendo a escuchar Aprendiendo a escuchar
- Taller 4: Reconociendo sentimientos
- Taller 5: Expresando sentimientos

Los cinco talleres desarrollados se presentan en cuadros separados para su mejor entendimiento:

<b>Taller 1</b>	<b>Que es vivir en armonía</b>
<b>Introducción</b>	<p>Comience la sesión realizando un ejercicio de integración y presentación en el que cada participante mencione: Nombre, Edad, Ocupación y expectativas.</p> <p>A continuación, explique que iniciaremos un proceso de aprendizaje a través del cual todos podremos compartir alguna de las situaciones que vivimos como integrantes de una familia, de un grupo o de una comunidad a la vez conoceremos otras formas de relacionarnos positivamente con los demás, enfatizando la importancia de su participación activa y estableciendo de común acuerdo la secuencia que quisiera darle al proceso.</p>
<b>Ejercicio</b>	Leamos un cuento

<p><b>Objetivo:</b></p>	<p>Identificar las situaciones que a nivel personal, familiar y comunitario, generan tristeza incomodidad y llanto.</p>
<p><b>Actividad:</b></p>	<p>Léale al grupo el siguiente cuento y al final promueva la discusión teniendo en cuenta las preguntas que aparecen a continuación:</p> <p><b>Título del cuento: Llorar*</b></p> <p>Esta historia todavía no ha sucedido, pero seguramente sucederá mañana. Dice así:</p> <p>Mañana, una buena y anciana maestra condujo a sus discípulos, en fila de dos, a visitar el museo del tiempo que fue, donde se hallan recogidas las cosas de antes que ya no sirven, como la corona del rey, la cola del traje de la reina, el tranvía, etc.</p> <p>En una pequeña vitrina, un poco polvorienta, había un letrero con la palabra llorar.</p> <p>Los alumnos de la mañana leyeron el cartelito, pero no lo entendieron.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Señora, que significa?</li> <li>- ¿Es una joya antigua?</li> <li>- ....</li> </ul> <p><b>Guía de preguntas:</b></p> <p>¿Qué moraleja les dejó este cuento?</p> <p>¿Porque creen ustedes que estos niños no entendían la palabra llorar?</p> <p>¿Porque creen que llora la gente?</p> <p>¿Usted ha visto gente llorando? ¿Quienes?</p> <p>¿Cómo se sienten cuando ven a alguien llorar?..</p> <p>....más preguntas</p>
<p><b>Apliquemos lo aprendido</b></p>	<p>Transmita a los participantes que, si queremos en armonía debemos poner en práctica las situaciones que deben a comenzar a cambiar y que las escriban en un cuaderno (diario) para que luego, puedan revisar que tanto han progresado, cuales son las dificultades que se les han presentado y como las ha afrontado.</p>

Taller 2	Hacia una comunicación efectiva
<b>Introducción</b>	Inicie la sesión comentando que las personas nos relacionamos unas a otras a través de la comunicación y que, en general, cuando tratamos de identificar las causas de los conflictos interpersonales, la falta del dialogo se constituye en la principal razón por la cual no logramos entendernos con los demás.
<b>Ejercicio</b>	Dramatización: “Nos vamos de paseo”
<b>Objetivo:</b>	Identificar las diversas formas de comunicación.
<b>Recursos:</b>	Paleógrafo, papel y marcadores
<b>Desarrollo:</b>	<p>Solicite al grupo que se conforme subgrupos de 4, 5 o 6 integrantes</p> <p>Los jóvenes deben representar en cada grupo la siguientes situación: La familia se prepara para salir de paseo y están discutiendo el mejor lugar para hacerlo. Para tomar la decisión deben tomar en cuenta el costo, la distancia, el número de días, el clima, el tipo de actividad que puedan realizar en el sitio que escojan.</p> <p>Esplique a cada uno de los integrantes debe representar un papel: de papá, de mamá, de hijo y de abuelos.</p> <p>Preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué dificultades tuvieron para representar sus papeles?</li> <li>¿Cómo escuchaban durante la representación?</li> <li>¿Cómo se comportó cada uno de los miembros de la familia? Con relación a la situación planteada</li> </ul>
<b>Apliquemos lo aprendido</b>	Pida a los participantes que cuando se reúnan con su familia o con un grupo de amigos, observen y anoten los estilos de comunicación que utilizan diariamente. Que analicen cual es el estilo de comunicación y como se sienten en cada ocasión, y piensen como pudieran modificar la situación

Taller 3	Aprendiendo a escuchar
<b>Introducción</b>	<p>Al iniciar la sesión, comente que uno de los principales problemas que surgen que cuando tratamos de hablar con alguien, es darnos cuenta que no nos están escuchando como quisiéramos.</p> <p>Explique la importancia de saber escuchar, una habilidad que se adquiere.</p>
<b>Ejercicio</b>	Escuchar y observar
<b>Objetivo:</b>	Determinar la capacidad que tiene cada persona para observar y escuchar
<b>Recursos:</b>	Paleógrafo y marcadores
<b>Desarrollo:</b>	<p>Formen parejas y pídale que se sienten frente a frente. A continuación explique que cada uno va a comunicar al otro una expresión que considere verídica. El que escuchó debe repetirla imitando la voz, tono, inflexión, expresión facial, posesión corporal y movimientos. En seguida deben analizar la imitación, defendiendo que estuvo bien y que estuvo mal. Después se invierten los papeles.</p> <p>Preguntas:</p> <p>¿Cómo se sintieron?</p> <p>¿Qué tiene que ver el ejercicio con “Aprender a escuchar”?</p> <p>¿Cómo se relacionan las habilidades de escuchar y mirar?</p> <p>¿Por qué escuchar y mirar requieren de una atención total?</p>
<b>Apliquemos lo aprendido</b>	Durante tres días observen y anoten cuando, donde, con quien y porque no han podido escuchar adecuadamente a otras personas de su familia?

<b>Taller 4</b>	<b>Reconociendo sentimientos</b>
<b>Introducción</b>	Inicie la sesión comentando que para la mayoría de las personas es difícil, en determinados momentos, identificar lo que está sintiendo, por lo que a veces reacciona de tal forma que generan conflicto con sí mismo, o con los demás.
<b>Ejercicio</b>	Mis sentimientos
<b>Objetivo:</b>	Reconocer sentimientos y emociones
<b>Recursos:</b>	Poema o historia de la vida real, hoja de papel y lápiz para cada participante
<b>Desarrollo:</b>	<p>Explique al grupo que va a leer un poema o historia de la vida real, y que ¡cada participante a medida que vaya escuchando escribirá lo que está sintiendo, y que sentimiento y emociones va descubriendo.</p> <p>Al cierre del ejercicio pregunte se les gustó o les disgustó, y si alguna vez habían intentado tomar conciencia de los sentimientos que despiertan hechos o situaciones simples o continuas, ¿cómo leer un poema o conocer una historia? De la vida real.</p>
<b>Apliquemos lo aprendido</b>	<p>Después de leer las frases allí incluidas, definirán en conjunto cuales son expresiones positivas y cuales formas negativas para expresar un sentimiento.</p> <p>Después analizar cuáles son los sentimientos que hay detrás de cada expresión. Determinar si alguna vez han usado o usan expresiones iguales o parecidas.</p>

Taller 5	Expresando sentimientos
<b>Introducción</b>	Inicie la sesión comentado la importancia de encontrar alternativas para expresar nuestros sentimientos de tal manera que al sentir que somos amados, respetado, deseados y aceptados, mejore nuestro autoestima y la seguridad de nuestros mismos
<b>Ejercicio</b>	Qué casos?
<b>Objetivo:</b>	Analizar alternativas para escuchar sentimientos
<b>Recursos:</b>	Espacio para que los grupos puedan hacer representaciones
<b>Desarrollo:</b>	<p>Divida el grupo en subgrupos de tres a cinco participantes, distribuya un caso a cada uno de los subgrupos para representarlos, determine el orden en el cual harán las representaciones y conceda un tiempo prudencial para que preparen a actividad, explica que cada caso representa una situación de conflicto en la que están involucrados emociones y sentimientos.</p> <p>Los actores deben poner especial énfasis en expresar los sentimientos</p>
<b>Apliquemos lo aprendido</b>	<p>Aprendamos a tener una expresión positiva de sentimientos que implican que tenemos que hacer cambio en nuestro autoestima.</p> <p>Cada cambio tiene infinitas posibilidades, una vez que conozcamos el proceso de cambio</p> <p>Todos podemos cambiar nuestra actitud y aprender nuevas habilidades, lo importante es familiarizarse con ellas y practicarlas</p>

Taller final	Evaluando nuestros logros
<b>Introducción</b>	En muchas ocasiones habrán descubierto que el cambio requiere un tiempo mucho más largo de lo esperado dado que todos en los diferentes contextos estamos para responder a alguien que está en capacidad de respetarse y respetar a los demás, comunicarse afectivamente, resolver conflictos, planear y decidir su vida.
<b>Ejercicio</b>	Lo alcanzado
<b>Objetivo:</b>	Analizar los cambio de la experiencia del taller
<b>Recursos:</b>	Fotocopias del cuestionario en cantidades suficiente lápices
<b>Desarrollo:</b>	<p>Entrega del cuestionari a cada paricipante, soicitiles que lo completen en forma individual, siendo muy sineros en las respuestas, ya que de esa manera ellos mismo podrían evaluar su progreso</p> <p>Tranquelize a los participantes, comentadoles que el cuestionario no será utilizado para calificar sino para reconocer las áreas que aun merecen ser trabajadas y reforzadas para poder vivir en armonía</p> <p>Indicarles el tiempo necesario para que puedan finalizar de responder el formato.</p> <p>Permítales comparar las respuestas en un tiempo máximo de 10 minutos</p>
<b>Apliquemos lo aprendido</b>	Para terminar el proceso pida a cada participante que en forma individual escriba 3 compromisos consigo mismo, en términos concretos y realistas, para mantener vivo lo aprendido

### **2.2.1.5 Taller yo valgo la pena - Autoestima**

Fuente: “Promoviendo la adaptación saludable de nuestros adolescentes”, Proyecto de promoción de la salud mental para adolescentes y padres de adolescentes.

La autoestima, es la percepción evaluativa de uno mismo. Nadie puede dejar de pensar en sí mismo y de evaluarse. Todos desarrollamos una autoestima suficiente o deficiente, positiva o negativa, alta o baja..., aunque no nos demos cuenta.

Importa desarrollarla de la manera más realista y positiva posible y que nos permita descubrir nuestros recursos personales, para apreciarlos y utilizarlos debidamente, así como nuestras deficiencias, para aceptarlas y superarlas en la medida de nuestras posibilidades.

#### **¿Cuáles son las bases de la autoestima?**

**El autoconcepto** (imagen que una persona tiene acerca de sí misma y de su mundo personal) en dos áreas: como una persona hábil (capaz de valerse por sí misma) y como una persona sexual (capaz de relacionarse sexualmente con otras personas).

**La autoaceptación** (sentimiento de poseer un yo del que uno no tiene que avergonzarse ni ocultarse; implica una disposición a rechazar la negación o desestimación sistemática de cualquier aspecto del sí-mismo).

Los talleres son los siguientes:

- Taller 1: Fotomaton
- Taller 2; Descubriendo pensamiento s erroneos
- Taller 3: Descubriendo pensamiento s erroneos
- Taller 4: El autoconcepto
- Taller 5: Aceptación de la figura corporal
- Taller 6: Anuncio publicitario de uno mismo

Los seis talleres desarrollados se presentan en cuadros separados para su mejor entendimiento:

<b>Taller 1</b>	<b>Fotomaton</b>
Objetivo	Presentarse uno a otros explorando la autoestima de cada uno
Poblacion	Adolescentes
Duracion aproximada	20 minutos
Material	Un folio, un bolígrafo para cada participante
Descripcion	<p>Por pareja, cada uno dibuja a su compañero mientras le entrevista para presentarlo posteriormente al resto del grupo; incluye preguntas en relación a su grado de autoestima.</p> <p>Advierte que es normal que los dibujos no nos favorezcan pueda casi nadie quedar bien cuando se retrata en un fotomaton</p>

<b>Taller 2</b>	<b>Descubriendo pensamientos erróneos</b>
Objetivo	Aprender a desenmascarar los pensamientos erróneos y cómo vencerlos.
Poblacion	Adolescentes.
Duracion aproximada	De 40 a 50 minutos.
Material	<p>Una hoja “Los 10 mecanismos para crear pensamientos erróneos” para cada participante.</p> <p>Varios juegos de las tres hojas de casos y bolígrafos.</p>
Descripcion	<p>Se explica al gran grupo la hoja “Los 10 mecanismos para crear pensamientos erróneos”.</p> <p>Se dividen en pequeños grupos. Cada grupo estudiará una hoja de casos, indicando los pensamientos erróneos que encuentre en los distintos casos y escribirá en cada bocadillo un pensamiento positivo alternativo.</p> <p>En gran grupo, puesta en común.</p>

<b>Taller 3</b>	<b>Descubriendo pensamientos erróneos</b>
Objetivo	Aprender a desenmascarar los pensamientos erróneos y cómo vencerlos.
Poblacion	Adolescentes.
Duracion aproximada	De 40 a 50 minutos.
Material	Una hoja “Los 10 mecanismos para crear pensamientos erróneos” para cada participante. Varios juegos de las tres hojas de casos y bolígrafos.
Descripcion	Se explica al gran grupo la hoja “Los 10 mecanismos para crear pensamientos erróneos”. (Anexo 10: Los 10 mecanismos para crear pensamientos erróneos) Se dividen en pequeños grupos. Cada grupo estudiará una hoja de casos, indicando los pensamientos erróneos que encuentre en los distintos casos y escribirá en cada bocadillo un pensamiento positivo alternativo. En gran grupo, puesta en común.

<b>Taller 4</b>	<b>El autoconcepto</b>
Objetivo	Ejercitar habilidades de autoconocimiento. Fomentar una visión realista y positiva de sí mismo / a y de las propias posibilidades. Descubrir las bases teóricas de la autoestima.
Poblacion	Adolescentes.
Duracion aproximada	De 30 a 40 minutos.
Material	Hojas “El autoconcepto” y “¿Qué es la autoestima?” para cada participante. Bolígrafos.
Descripcion	Cada participante dibuja expresión a las caras de la hoja “El autoconcepto” y escribe en ella frases que describan cómo se ve a sí mismo (Anexo 11. El autoconcepto).

	<p>Las lee a sus compañeros, quienes intentarán descubrir posibles pensamientos erróneos, le harán ver el lado positivo y reforzarán sus cualidades.</p> <p>Se reparte el juego de hojas “¿Qué es la autoestima?” y se explica qué es la autoestima y sus bases.</p> <p>De uno en uno, puntúan de 0 a 10 su autoconcepto como persona hábil, su autoconcepto como persona sexual y su autoaceptación.</p>
--	---

<b>Taller 5</b>	<b>Aceptación de la figura corporal</b>
Objetivo	<p>Conocer el grado de aceptación de la figura corporal y de sus partes.</p> <p>Reflexionar sobre cómo favorecer la aceptación de la figura corporal.</p>
Poblacion	Adolescentes.
Duracion aproximada	Tarea para casa
Material	<p>Hojas “Aceptación de la figura corporal” y “Ejercicio de aceptación de la figura corporal: reflexiones finales” para cada participante.</p> <p>Un bolígrafo y un espejo por persona.</p>
Descripcion	<p>En casa:</p> <p>Observación y autoexploración táctil ante el espejo del cuerpo desnudo y valorar de 1 a 10 el grado de aceptación de cada una de las partes de la propia figura corporal.</p> <p>En siguiente sesión del taller:</p> <p>Puesta en común, reforzando lo positivo. Se les entrega y explica hoja “Ejercicio de aceptación de la figura corporal: reflexiones finales”.</p> <p>(Anexo 12. Aceptación de la figura corporal – Preguntas – Calificación)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercicio de aceptacion de figura corporal: reflexiones finales</li> </ul>

Ficha 6	Anuncio publicitario de uno mismo
Objetivo	Ejercitar habilidades de autoconocimiento y de autorrevelación hacia los demás. Aumentar la autoestima.
Poblacion	Adolescentes.
Duracion aproximada	Tarea para casa
Material	Una hoja “Anuncio publicitario de uno mismo”, un folio en blanco, un bolígrafo y un diploma para cada participante.
Descripcion	En casa: Escribir, a partir de las cualidades positivas, un anuncio intentando venderse uno mismo a los demás. En siguiente sesión del taller: Puesta en común de los anuncios. Entrega de diploma acreditativo a cada adolescente que haya presentado anuncio (Anexo 13. Anuncio publicitario de uno mismo).

### 2.2.1.6 Charlas - Maltrato físico psicológico y los derechos del niño

#### **Institución: Unidad Educativa Nicolas Acosta**

Población: Dirigido a los estudiantes del establecimiento, llevando acabo la charla de información en un solo turno con un número aproximado de 25 estudiantes.

#### **Justificación**

La charla tuvo la finalidad de llegar como aporte a los hogares donde no existe una adecuada relación familiar que como consecuencia de los problemas entre padres e hijos que generalmente repercuten en la estabilidad emocional de los integrantes de la familia.

El interés de aplicar y desarrollar la charla informativa es porqué, la mayoría de los problemas entre padres e hijos se generan en el núcleo familiar, donde se hace necesario la implementación de acciones concretas, enfatizando la importancia de la función del psicólogo en la atención e intervención en la salud mental de la familia y en el entorno promover el cambio social.

### **Actividades**

En la charla informativa se ha desarrollado los diferentes temas que se mencionan a continuación:

- Los derechos del niño niña y adolescente
- Maltrato intrafamiliar
- Consecuencias de los maltratos

### **Difusion de los derechos de las niñas, niños y adolescentes**

En coordinación con el área de trabajo social y la radio Huaycheña, se realizó la difusión de diferentes temáticas relacionados con los derechos de las NNA por ejemplo el maltrato ejercida sobre los niños por la familia, esta actividad se realizó mediante la radio Huancheña en forma de cuás radiales y en algunos caso en forma de radio novela.

### **2.3 Resultados alcanzados**

El presente trabajo de memoria laboral, es la recopilación de las experiencias de las evaluaciones psicológicas realizadas en la Defensoría de la Niña, Niño y Adolescente del Municipio de puerto Acosta, para alcanzar los objetivos inicialmente trazados, las actividades y funciones se desarrollaron dentro de las tres siguientes etapas que son: Atención de casos, Apoyo y seguimiento psicológico y Ejecución de talleres que posibilitaron el logro de los objetivos inicialmente trazados en el cargo de psicóloga del DNA.

Los siguientes resultados alcanzados en la DNA, se sustentan en los informes del trabajo realizado en la área de psicología durante los años 2004-2005 (en los meses Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre de 2004 y Enero del 2005) elevados mediante conducto regular al Honorable Alcaldía Municipal de Puerto Acosta y al Programa de Jóvenes Con la Participación Popular JCPs Voluntarios de las Naciones Unidas, se hace mención que el Programa JCPs es la organización que promovió la participación de jóvenes profesionales en las áreas rurales.

### 2.3.1 Datos generales

MES	SEXO			
	MASC.	%.	FEM.	%.
Agosto	6	27	4	21
Septiembre	3	14	0	0
Octubre	8	36	7	37
Noviembre	2	9	3	16
Diciembre	2	9	3	16
Enero	1	5	2	10
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>19</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 1. Casos atendidos por Sexo

El total de casos atendidos fueron 41, durante los meses de agosto, octubre, noviembre, diciembre (2004) y enero (2005). De total 22 casos fueron del sexo masculino y 19 casos del sexo femenino, como se puede observar en el cuadro anterior.

En los datos se puede observar que en los casos atendidos del sexo masculino fueron intermitentes de 2 a 6 casos, es decir, un promedio aproximado de 4 casos por mes. En cambio, en los casos atendidos del sexo femenino fluctuaron entre 2 y 7 casos, es decir, de 4 casos por mes. La fluctuación de los casos atendidos por mes tuvo su variación, porque se tuvo la renuencia de los padres de familia y autoridades comunales de conocer

y enviar los casos; bajo el argumento que todo se debe arreglar en familia y dentro la comunidad. En ese sentido poca credibilidad y desconfianza de los profesionales externos a la comunidad.

MES	EIDADES	
	3 – 10	11-15
Agosto	6	4
Septiembre	1	2
Octubre	6	9
Noviembre	1	4
Diciembre	1	4
Enero	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>26</b>

Cuadro N° 2. Casos atendidos por Edad

En el cuadro N° 2 de casos atendidos por edad se puede observar, que las edades de atención fueron contabilizadas en el rango de edad de a) 3 – 10 y de b) 11-15. En los cuales en el rango a) se atendieron a 15 niños, con un promedio de 2 a 3 años de edad; a su vez, en el rango b) se atendieron a 26 adolescentes, con un promedio de 4 casos por mes. En los datos proporcionados de los 41 casos atendidos, se intervino a más adolescentes que a niños. Esto nos hace ver que los casos de niños o niñas son ocultados por los padres y las autoridades; en cambio en los adolescentes, estos tienen mayor capacidad de hablar y denunciar, que los niños (as)

### 2.3.2 Resultados de intervenciones psicológicas mensuales

PROBLEMÁTICA	Nº CASOS	ACCIONES	Nº CASOS	REFERENCIAS Y RECURSOS	Nº CASOS
-Comportamiento	1	-Ficha	9	- Seguimiento	1
-Violación	1	psicológica		-Escala depresión	1
-Maltrato físico y Psicológico	3		1	-Test de familia	
-Irresponsabilidad paterna	1	-Informe psicológico (fiscal)		-Test HTP	4
-Reconocimiento	1			-Entrevista psicológica	1
-Asistencia familiar	1				3
-Maltrato por negligencia	1				
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>				

Cuadro N° 3. Mes de agosto

En el cuadro N° 3, se puede observar que en el mes de agosto, la defensoría atendió un total de 10 casos; de los cuales las problemáticas atendidas por el área de Psicología fueron: problemas de comportamiento (1 caso); de violación (1 caso); Maltrato físico y psicológicos (3 casos); Irresponsabilidad materna, reconocimiento de hijo, asistencia familiar, y maltrato por negligencia (todos ellos con 1 caso). De los mismos, los maltratos físicos y psicológicos fueron en mayor número de casos.

En cuanto a las acciones de las intervenciones fueron el levantamiento de fichas psicológicas en 9 casos y un informe psicológico para el fiscal. Y en referencias y recursos, se hizo el seguimiento de un caso de la gestión anterior; se aplicó la escala de depresión, el test HTP, en todos ellos en un solo caso. Y se aplicó el test de familia en 4 casos y la entrevista psicológica en 3 casos. De los recursos empleados se advierte el test de familia y la entrevista psicológica como los más empleados.

En síntesis los maltratos físicos y psicológicos tuvieron mayor frecuencia, y los demás problemas atendidos fueron de 1 solo caso; y en las acciones, la ficha psicológica fue la más empleada. En los recursos empleados el test de familia y la entrevista psicológica se usaron más.

PROBLEMÁTICA	Nº CASOS	ACCIONES	Nº CASOS	REFERENCIAS Y RECURSOS	Nº CASOS
-Comportamiento	1	-Ficha psicológica	2	Evaluación emocional	3
-Maltrato físico y psicológico	1	-Informe psicológico (interno)	1	-Test de familia	1
-Irresponsabilidad materna	1			-Test HTP	1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>				

Cuadro N° 4. Mes de septiembre

En el cuadro N° 4, se observa que en el mes de septiembre, la defensoría atendió un total de 3 casos; de los cuales la problemática atendidas por el área de Psicología fue: problemas de comportamiento, Maltrato físico y psicológicos e Irresponsabilidad materna (todos ellos con 1 caso).

En cuanto a las acciones de las intervenciones fueron el levantamiento de fichas psicológicas (en 2 casos) y un informe psicológico interno para el área. Y con relación a referencias y recursos se hizo evaluación psicológica en 3 casos, y se aplicó el test de familia en 1 caso y el test HTP en otro caso.

En síntesis, se presentó problema de comportamiento, maltrato físico y psicológico e irresponsabilidad materna, en 1 caso cada uno de ellos; en las acciones la ficha psicológica se empleó en 2 casos y el informe psicológico en 1 caso. Y en los recursos usados fueron la evaluación emocional en 3 casos y el test de familia y el HTP en otro caso.

PROBLEMÁTICA	Nº CASOS	ACCIONES	Nº CASOS	REFERENCIAS Y RECURSOS	Nº CASOS
-Comportamiento	1	-Ficha psicológica	14	-Entrevista psicológica	15
-Asistencia familiar	4	-Informe psicológico (fiscal)	1	-Evaluación psicomotriz	1
-Irresponsabilidad materna	4			-Test de familia	6
-Estupro	1			-Test HTP	9
-Reconocimiento	1			-Evaluación emocional	13
				-Evaluación cognitiva	1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>				

Cuadro N° 5. Mes de octubre

En el cuadro N° 5, se observa que en el mes de octubre, la defensoría atendió un total de 15 casos; de los cuales las problemáticas intervenidas por el área de Psicología fueron: problemas de conducta (1 caso); asistencia familiar (4 casos); de Irresponsabilidad materna (4 casos), estupro (1 caso) y de reconocimiento (1 caso)

En cuanto a las acciones de las intervenciones fueron la aplicación de fichas psicológicas en 1 caso y el informe psicológico para el fiscal (1 caso). En referencias y recursos, se usó la entrevista psicológica en 13 casos, la evaluación emocional en 13 casos, el test HTP en 9 casos, el test de familia en 6 casos y un informe psicológico para el fiscal y una evaluación cognitiva..

En síntesis, problemas de asistencia familiar e irresponsabilidad materna tuvieron mayor frecuencia, y los demás problemas se presentaron en un solo caso; y en las acciones las más usadas fueron las fichas psicológicas. En los recursos empleados la entrevista psicológica, la evaluación emocional, el test HTP y el de familia fueron los más empleados.

PROBLEMÁTICA	Nº CASOS	ACCIONES	Nº CASOS	REFERENCIAS Y RECURSOS	Nº CASOS
-Comportamiento	1	-Ficha psicológica	2	-Evaluación emocional	4
-Estupro	1		3		
-Violación	2	-informe psicológico		-Test depresivo	1
-Irresponsabilidad materna	1	(interno)		-Seguimiento	1
				-Reestructuración cognitiva	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>				

Cuadro N° 6. Mes de noviembre

En el cuadro N° 6, se percibe que en el mes de noviembre, la defensoría atendió un total de 5 casos; de los cuales las problemáticas atendidas por el área de Psicología fueron: de violación (2 casos); de comportamiento (1 caso), de Irresponsabilidad materna (1 caso).

En cuanto a las acciones de las de intervenciones fueron un informe psicológico interno en 3 casos y la ficha psicológica en 2 casos. De los recursos empleados se observa la aplicación de la evaluación emocional en 4 casos; luego el test depresivo, la reestructuración cognitiva y el seguimiento en un caso todos ellos

En síntesis, la violación tuvo 2 frecuencias, y los demás problemas en un solo caso; y en las acciones la ficha psicológica y el informe psicológico los más empleados. En los recursos empleados la evaluación emocional las más aplicadas.

PROBLEMÁTICA	Nº CASOS	ACCIONES	Nº CASOS	REFERENCIAS Y RECURSOS	Nº CASOS
-Violación	2	-Informe psicológico	1	-Evaluación emocional	4
-Dislexia	1	-Ficha psicológica	4	-Seguimiento	1
-Estupro	1			-Reestructuración cognitiva	
-Maltrato físico y psicológico	1			-Test de familia	1
				-Test de ansiedad	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>				

Cuadro N° 7 Mes de diciembre

En el cuadro N° 7, se observa que en el mes de agosto, la defensoría atendió un total de 5 casos; de los cuales la problemática atendidas por el área de Psicología fueron: de violación (2 casos), dislexia, estupro y maltrato físico y psicológico (en solo caso)

En cuanto a las acciones de las intervenciones fueron: uso de ficha psicológica (4 casos) y el informe psicológico (1 caso). De los recursos empleados se advierte la evaluación emocional (4 casos); un caso de seguimiento, de reestructuración cognitiva, test de familia y test de ansiedad en un caso cada uno de ellos.

En síntesis, el problema de la violación en 2 oportunidades; en las acciones la ficha psicológica la más empleada. En los recursos empleados la evaluación emocional fueron las más aplicadas.

<b>PROBLEMÁTICA</b>	<b>Nº CASOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>Nº CASOS</b>	<b>REFERENCIAS Y RECURSOS</b>	<b>Nº CASOS</b>
-Comportamiento	1	-Ficha psicológica	2	-Conclusión de	1
-Violación	1	-Informe psicológico	1	seguimiento	
-Maltrato físico y psicológico	1	(fiscal)		-Caso remitido a fiscal de materia	1
				-Caso remitido a Juez de partida	1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>				

Cuadro N° 8. Mes de Enero

En el cuadro N° 8, se observa que en el mes de enero (2005) la defensoría atendió un total de 3 casos; de los cuales la problemática intervenida por el área de Psicología fueron: problemas de comportamiento (1 caso), de violación (1 caso); Maltrato físico y psicológicos (1 casos).

En cuanto a las acciones de las intervenciones fueron el uso de la ficha psicológica en 2 casos y un informe psicológico para el fiscal (1 caso). Y en referencias y recursos, se concluyó el seguimiento de un caso; un caso remitido al fiscal y otro remitido al juez de partida.

En síntesis, se presentó un solo caso en problema de comportamiento, violación y maltrato físico y psicológico; y en las acciones se usó la ficha psicológica y un informe. En recursos usados, se concluyó un seguimiento de 1 caso y 2 casos remitidos al fiscal y al juez de partida.

Durante el desarrollo de las funciones, los casos más frecuentes fueron:

- Problemas de comportamiento.

Se refieren a las formas inadecuadas de comportarse y proceder persistentes y continuos en el tiempo. Los problemas de comportamiento o conductas provocan

interferencia y negativas y conflictos continuos en diferentes facetas (personal, familiar, social, académica, etc.). (Centro psicológico Consuelo Tomas, [www.https://tratamientospsicologicos.es/](http://www.https://tratamientospsicologicos.es/))

- Maltrato físico y psicológico.

Maltrato físico: toda acción voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar lesiones.

Negligencia: la omisión de una acción necesaria para atender el desarrollo y el bienestar físico y psicológico de un menor.

La negligencia intrafamiliar viene a identificarse con el abandono de las obligaciones que socialmente son encomendadas a los padres o tutores de un menor.

No se proporciona al menor la alimentación adecuada a su edad.

Se descuidan sus necesidades en el vestido y en el calzado.

- No se atienden sus necesidades sanitarias (no tener las vacunaciones al día, no proporcionar la medicación a su tiempo y con las dosis indicadas, no visitar al médico cuando se muestren estados de salud deficientes...).
- Se descuidan las necesidades educativas. Todo lo que implique absentismo escolar se considera negligencia.
- Descuido en la higiene.
- Largos periodos sin supervisión del menor por los padres o tutores.
- Repetidos accidentes domésticos.

Maltrato psicológicos: acción, actitud o incapacidad de proporcionar un ambiente emocional propicio para el desarrollo emocional, físico que permita lograr independencia y seguridad.

Las actitudes que mantienen los adultos hacia los menores son fundamentales en el caso del maltrato emocional:

- Conductas de ignorar al menor.
- Actitudes de distanciamiento, de desapego, o la privación de afectos y de seguridad (maltrato emocional pasivo).
- Conductas como gritar al menor, enfurecerse con él, regañarles violentamente, amenazarlos (maltrato emocional activo).
- Inducción en los menores de comportamientos antisociales mediante la realización de actividades inadecuadas en presencia de los niños (emborracharse, drogarse, el menor es testigo de conductas violentas).

- Irresponsabilidad materna – paterna

Es el abandono de las funciones como padre y madre hacia sus hijos, se da por el alto índice de desempleo, pobreza extrema, falta de educación y por otros aspectos.

- Asistencia familiar

La asistencia familiar es aquel deber de una persona en relación a su familia por lo que a través de la misma deberá asistir a través de un monto económico las necesidades básicas de los hijos menores de edad, hijos mayores de edad que demuestren que continúan estudiando y en algunos casos podrá asistir al cónyuge que se encuentre en un estado de salud grave, de discapacidad, sea una mujer en estado de gestación o una persona de la tercera edad. (<https://www.divorciofacil.com.bo/que-es-la-asistencia-familiar/>).

- Violación

Se entienden los actos de penetración vaginal o anal, sin consentimiento de la víctima, mediante la utilización de otras partes del cuerpo del agresor u objetos, así como la penetración bucal mediante el miembro viril para lo cual se ha

considerado suficiente que se produzca una penetración, por insignificante que sea.(Comisión Interamericana de Derechos Humanos, <http://www.oas.org/es/cidh/mujeres/factsheets/03.pdf>).

- Estupro

Quien, mediante seducción o engaño, tuviera acceso carnal con persona de uno u otro sexo, mayor de catorce (14) años y menor de dieciocho (18), será sancionado con privación de libertad de dos (2) a seis (6) años. (Bolivia, Ley No. 2033, Artículo 309)

Para la resolución de los casos citados fue necesario la aplicación de diferentes instrumentos (test proyectivos, test psicométricos y Escalas de inventarios).

### **2.3.3 Amparo legal de la niña, niño y adolescente**

No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien depende la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana, Bolivia adoptar las bases de protección jurídica a todo ser humano durante la infancia a partir de la Constitución Social de 1938, que fue evolucionando de la siguiente manera:

#### **Constitución Social de 1938, Sección Décima Quinta – familia, establece lo siguiente:**

“Artículo 134°.- Es deber primordial del Estado la defensa de la salud física, mental y moral de la infancia. El Estado defiende los derechos del niño al hogar, la educación y a la amplia asistencia cuando se halla en situación de abandono, de enfermedad o de desgracia. El Estado encomendará el cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo a organismos técnicos adecuados”.( BOLIVIA, Constitución Política del Estado de 1938. Art. 134).

## **Constitución Política del Estado de 2004**

La Constitución Política del Estado (Ley No. 2650) aprobada mediante Ley de 13 de Abril de 2004, señala lo siguientes:

“Artículo 7.- Toda persona tiene los siguientes derechos fundamentales, conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio:

a) A la vida, la salud y la seguridad;

e) De asistir, alimentar y educar a sus hijos menores de edad,...

Artículo 196.- En los casos de separación de los cónyuges, la situación de los hijos se definirá teniendo en cuenta el mejor cuidado e interés moral y material de éstos. Las convenciones que celebraren o las proposiciones que hicieren los padres pueden aceptarse por la autoridad judicial siempre que consulten dicho interés”.

Artículo 199.- I. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de la infancia, y defenderá los derechos del niño al hogar y a la educación.

II. Un código especial regulará la protección del menor en armonía con la legislación general”. (BOLIVIA, Constitución Política del Estado de 2004. Arts. 7, 196 y 199).

## **Código del menor**

El Código, Ley No. 2026 de 27 de Octubre de 1999, reconoce y protege a todo niño, niña y adolescente que en sus artículos se estable:

Artículo 1.- (Objeto del Código). El Presente Código establece y regula el régimen de prevención, protección y atención integral que el Estado y la sociedad deben garantizar a todo niño, niña y adolescente con el fin de asegurarles un desarrollo físico, mental, moral, espiritual, emocional y social en condiciones de libertad, respeto, dignidad y justicia.

Artículo 2.- (Sujeto de Protección). Se considera niña o niño a todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los doce años y adolescentes desde los doce a los dieciocho años cumplidos...

Artículo 13.- (Garantía y Protección del Estado). Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a la vida y a la salud. El Estado tiene la obligación de garantizar y proteger estos derechos...

Artículo 105.- (Respeto). Consiste en la inviolabilidad de la integridad física, psíquica y moral del niño, niña o adolescente, abarcando, además, la preservación de la imagen,...

Artículo 106.- (Dignidad). Es deber de todos velar por la dignidad del niño, niña o adolescente, ampararlos y ponerlos a salvo de cualquier tratamiento inhumano, violento, deshumanizante, vejatorio o represivo, así como denunciar ante la autoridad competente los casos de sospecha o confirmación de maltrato.

Artículo 108.- (Maltrato). Constituye maltrato todo acto de violencia ejercido por padres, responsables, terceros y/o instituciones, mediante abuso, acción, omisión u supresión, en forma habitual u ocasional, que atente contra los derechos reconocidos a niños, niñas y adolescentes por este Código y otras leyes; violencia que les ocasione daños o perjuicios en su salud física, mental o emocional".( BOLIVIA, Código Niño, Niña y Adolescente, Art. 1, 2, 13, 105, 106, 108).

### **Constitución Política del Estado de 2009**

Artículo 58.- Se considera niña, niño o adolescente a persona menor de edad. Las niñas, niños y adolescentes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución, con los límites establecidos en ésta, y de los derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo; y a la satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones.

Artículo 59.- I. Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a su desarrollo integral.

Artículo 60.- Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado

Artículo 61.- I. Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad”, (BOLIVIA, Constitución Política del Estado Plurinacional. Arts. 58, 59, 60, 61).

En la gestión 2014 existieron cambios y modificaciones a la Ley 2026 del Código NNA, mismo que actualmente es la Ley N°548, éste tiene por objeto reconocer, desarrollar y regular el ejercicio de los derechos de la NNA, implementando un Sistema Plurinacional Integral de la niñez y adolescencia, para la garantía de sus derechos mediante la corresponsabilidad del Estado, la familia, y la sociedad

#### **2.4 Lecciones aprendidas y buenas prácticas**

Entre las lecciones aprendidas en las intervenciones psicológicas se pueden mencionar el desarrollo de las siguientes competencias:

- Atención de casos
- Elaboración de fichas psicológica interna
- Seguimiento psicológico de casos
- Conclusión de seguimientos psicológicos
- Elaboración de informes para autoridades judiciales

En el mundo laboral, su desarrollo supone momentos de aprendizajes, la acumulación de experiencias, de búsqueda de nuevos conocimientos y experiencia de intervención laboral, los que orienten el desarrollo de competencias para una adecuada intervención laboral, en nuestro caso en el área laboral de la Psicología. No cabe duda que el desarrollo labora refuerza la fuerza del trabajo para nuevos emprendimientos y proyecto de desarrollo.

Un informe psicológico resume de manera priorizada e integral los resultados de un proceso de intervención y/o evaluación psicológica. Es la culminación de un estudio basado en la rigurosidad científica, la aplicación de los derechos humanos y la ética profesional. El informe psicológico es un documento oficial elaborado en el marco de los convenios o tratados internacionales (Gonzalez y otros, 2014).

#### **2.4.1 Otras lecciones aprendidas**

##### **2.4.1.1 Contención emocional**

Para dar un trato adecuado a las víctimas y realizar la aplicación de pruebas psicológicas se utilizó la contención. Se entiende por contención al hecho de acompañar a la persona afectada en el proceso de la denuncia, proporcionándole constantemente seguridad física y emocional, respetando su propio ritmo y espacio, el objetivo de la contención fue brindar una orientación de corto plazo, clarificar las acciones a seguir y la comprensión de la situación que se está viviendo y, al mismo tiempo, favorecer el empoderamiento de la víctima.

Una manera muy útil y práctica para llevar a cabo la contención fue verbalizar y validar el sentir de la persona afectada. La contención no siempre fue fácil de llevar a cabo, requirió de sensibilidad, ética, ya que debemos manejar nuestras propias emociones, las cuales, como en todo ser humano, surgen ante el sufrimiento ajeno y la impotencia de ver la impunidad o injusticia que vive la persona que solicita el apoyo.

En el proceso de contención facilitó la expresión de los sentimientos, mediante la escucha activa y la actitud empática, proporcionando con ello un punto de apoyo al mundo emocional de la víctima favoreciendo a que la víctima exprese y elabore las pruebas psicológicas de forma menos dolorosa.

### 2.4.1.2 Entrar en empatía con el sujeto

La tercera condición de la relación de ayuda, la comprensión empática, significa entender realmente lo que está viviendo esta persona a la que se está ayudando para que él o ella pueda aceptar lo que le pasa y se permita explorar dentro de sí mismo,

### 2.4.1.3 Construyamos juntos la sonrisa de nuestros niños

Durante el desempeño de las funciones como psicóloga en la DNA del Municipio de Puerto Acosta se creó un vínculo afectivo hacia los niños de la población, que en una gran parte se encontraban en situación de abandono por parte de sus progenitores o tutores, lo cual motivó al personal de la DNA (Psicóloga y Trabajadora Social) realizar la actividad denominada Construyamos Juntos la Sonrisa de Nuestros Niños.

El objetivo de la actividad era levantar el estado de ánimo y contribuir al desarrollo psico-social de los NNA del municipio. Su desarrollo se expuso a la Honorable Alcaldía de Puerto Acosta como un proyecto con el siguiente detalle:

Título	Construyamos juntos la sonrisa de nuestros niños
Actividad	Chocolatada y entrega de presentes
Fecha de realización	Diciembre (Previo a la Navidad de 2004)
Zona de Ejecución del Proyecto	Municipio de Puerto Acosta
Costo total del proyecto	Aproximadamente Bs 7.000,00 (siete mil bolivianos 00/000)
Recursos	A ser gestionados por la DNA de Puerto Acosta

La ejecución de esta actividad fue posible gracia a las donaciones de algunas empresas privadas (PIL, Pepsi, Arcor, Fino, Mabel, Entel, Sector de transportes de Puerto Acosta) y personas (Sra. Antonia Concejala de la Alcaldía, Sr. Honorable Alcalde Municipal) que aportaron con víveres (Leche, chocolate, dulces, galletas, y otros) y dinero para la compra de juguetes y golosinas

Se repartió una taza de chocolate, galleta, duces y juguetes a aproximadamente 600 niñas, niños y adolescentes de diferentes comunidades del municipio, también se contó con la participación de personas de la tercera edad quienes también recibieron una taza de chocolate y galletas.

Cabe destacar que los recursos fueron captados por los integrantes de la DNA de Puerto Acosta (trabajadora social y psicóloga)

Mediante esta actividad se aprendió que ante las situaciones adversas uno debe a ser perseverante para alcanzar las metas propuestas hasta su culminación, pese que con esta actividad no se buscó beneficios económicos ni personales, sin embargo fue muy satisfactorio ver la felicidad de las NNA y las muestras de gratitud vertidas por los participantes y por parte de los familiares.

## CAPITULO III DESEMPEÑO LABORAL

### 3.1 Aprendizaje laboral

El contexto de trabajo es uno de los mejores escenarios donde desarrollar competencias básicas permiten mejores oportunidades de trabajo, a nivel personal y profesional. Y es responsabilidad y competencia de cada profesional mantenerse actualizado en habilidades y conocimientos, como nutrirse de las experiencias para brindar servicios de calidad. De ahí que en la experiencia laboral la acción es lo primero, posteriormente se reflexiona acerca de la experiencia vivida y allí se descubren los conceptos y habilidades. (<https://www.apd.es/aprendizaje-laboral-que-es/>).

En el trabajo laboral ser psicóloga requiere de una serie de habilidades que se debe adquirir para ejercer la profesión de una manera adecuada y más aún para ejercer la profesión en el área rural; en ella se requiere otras habilidades no relacionadas con la psicología, sino de conocimientos afines, como el conocimiento de la lengua aymara, relaciones humanas y la elaboración de proyectos, entre otros.

Para desarrollar algunas cualidades dentro la función de la psicóloga en la atención de los casos, es necesario tener, al menos, las siguientes habilidades:

**Identificar el problema.** La psicóloga debe estar atento a lo que el sujeto está expresando durante la sesión, para no perder detalles del relato que puedan ser relevantes.

**Adaptabilidad al contexto.** Se debe tener la capacidad para adaptarse al contexto del sujeto, en este caso al su nivel cultural (indígena aymara) para coadyuvar en los diagnósticos, sugerencias y explicaciones

**Desarrollo de habilidades comunicacionales y de escucha.** Brindar un espacio seguro a los pacientes para puedan expresar libremente sus opiniones. Además saber escuchar, aun cuando un sujeto hace un relato demasiado detallado de la problemática del caso. La

psicóloga no debe caer en la tentación de apresurar el relato. Es importante guiar el relato realizando preguntas que mantenga el sujeto concentrado en la problemática.

**Manejo de las propias emociones.** A la hora de atender una sesión de caso, se debe dejar de lado las emociones y problemas personales;; puesto que la psicóloga es una persona que debe transmitir estabilidad, seguridad, sin perder la empatía hacia el sujeto cuando explica la problemática de su historia.

**No juzgar premeditadamente.** La opinión personal sobre temas polémicos, no debe ser motivo de crítica al sujeto, cuando ellos tengan perspectivas diferentes. Es esencial ser tolerante hacia las diversas opciones de respuestas de la persona en sus decisiones.

En fin, el aprendizaje laboral a lo largo de la vida permite el constante fortalecimiento, desarrollo de habilidades, tanto a nivel profesional como personal, para formar parte de personas activas motivadas e integradas a su fuente laboral.

### **3.1.1 Fortalecimiento de capacidades**

#### **3.1.1.1 Lengua aymara**

En cualquier profesión hablar otro idioma es una ventaja y más aún el conocimiento del idioma madre de la región, en este caso la lengua el aymara.

Con la inclusión de la lengua aymara en la Constitución Política del Estado que establece lo siguiente en el Decreto Supremo N° 2477 de 5 de agosto de 2015:

- Que el Parágrafo I del Artículo 5 del Texto Constitucional, establece que son idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos,..., como es el aymara.
- Artículo 5, Parágrafo II, Las instituciones educativas de los diferentes niveles deben respetar el derecho individual de los estudiantes facilitando y promoviendo

la producción de conocimientos, investigaciones y obtención de un grado académico en Idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

- Artículo 7, Parágrafo II, La administración pública y entidades privadas de servicio público, ponderarán en su desempeño laboral a las servidoras o servidores públicos que aprendan una lengua Indígena Originaria Campesina.

El conocimiento básico de esta lengua indígena ha sido muy útil por no decir indispensable a la hora de interactuar de forma directa con las víctimas y familiares en las diferentes etapas de la intervención psicológica (realización de las entrevistas, evaluación psicológica, seguimiento de los casos), en la coordinación con las autoridades del Municipio de Puerto Acosta, en la obtención de información de los habitantes del municipio.

Sin el conocimiento de esta lengua, no hubiera sido posible la recopilación de datos verídicos, ya que en muchos casos las personas involucradas en el caso se expresaban en la lengua aymara, pese a que hablan el castellano, obstaculizando de esta forma el trabajo del equipo multidisciplinario.

Durante el desarrollo de atención de los casos se fue fortaleciendo las habilidades con el lengua aymara como la comprensión y el habla facilitando la comunicación con los involucrados en el caso y el resto de la población, hablarle en su lengua materna en especial a las niñas y niños ayudó a ganar la confianza de ellos, facilitando el desarrollo de la evaluación psicológica.

### **3.1.1.2 Coordinación de actividades**

Uno de los aspectos claves para que las actividades se realicen de forma eficiente y eficaz fue la capacidad de coordinación del personal de la DNA con las diferentes instancias involucradas en la resolución de los casos atendidos, como con la Honorable Alcaldía Municipal, Fiscalía de familia e instituciones públicas y/o privadas (Centros de salud, Registro Civil, Unidades Militares, Policía, El Servicio Departamental de Gestión Social),

Unidades Educativas, autoridades de la comunidad del municipio, etc., lo que permitió con el cumplimiento de las siguientes actividades de la DNA de Puerto Acosta.

- Atención de casos atendidos.
- Seguimiento y apoyo psicológico en los casos de vulneración de derechos de la NNA, se viabilizó el apoyo con movilidad por parte de la Honorable Alcaldía Municipal de Puerto Acosta.
- Filiación de recién nacidos, niñas y niño en el registro civil para la obtención del Certificado de Nacimiento.
- Atención en el Centro de Salud de Puerto Acosta y posterior hospitalización en el Hospital de Escoma del caso por maltrato físico y psicológico de un niño con discapacidad motora de los miembros inferiores.
- Difusión de programas y radionovelas en lengua aymara por la radio Huaycheña, con diferentes temáticas sobre la familia.
- Rescate del caso del niño con maltrato físico y psicológico de la comunidad de Pasuja, para esta actividad se coordinó el apoyo de la policía.
- Rescate con la policía de una niña desaparecida, la niña fue encontrada en la población de Janco Janco.
- Gestión con la Clínica de Especialidad Adolfo Kolping para la dotación de un implante coclear para un niño que perdió la audición en un incidente de límite de propiedad.
- Se coordinó con el Estado Mayor del Ejército de La Paz, el traslado al Departamento de La Paz de un conscripto que en ese momento prestaba el Servicio Militar en el Departamento de Pando, para el reconocimiento de su hijo.

Por lo expuesto, se concluye que la coordinación con instituciones públicas y privadas fue una de las tareas claves para la restitución de los derechos de los NNA del Municipio de Puerto Acosta.

### **3.2 Logros profesionales**

El ejercer la función de psicóloga es la experiencia que me ha tocado enfrentar con algunas dificultades pero también haber conseguido algunos logros, los cuales han enriquecido mi aprendizaje en el ámbito de la psicología en el área rural. Además aportó en el fortalecimiento de mi carácter, la comunicación oportuna y efectiva en el trabajo en equipo para lograr los resultados alcanzados.

Durante todo este proceso vivido, se llegó a la conclusión de, que cuando se plasma toda la teoría aprendida durante la formación profesional en el ámbito laboral, se hace más claro la práctica profesional.

Promocionar la DNA en especial la área psicológica en una población rural (Municipio de Puerto Acosta), en un principio, la población desconocía las funciones del DNA, este aspecto fue cambiando a medida que se realizaban las intervenciones psicológicas y diferentes actividades (talleres, charlas, difusión radial), logrando concientizar a la población sobre los derechos y atriciones que tienen las NNA.

Realizar programas y proyectos para la atención y prevención de situaciones de riesgo y maltrato en las NNA,

Fortalecer los conocimientos adquiridos durante la formación académica, por medio de la práctica en la institución a través de la coordinación y apoyo al equipo multidisciplinario sobre todo en el trabajo del área psicológica.

Fortalecer la conducta afectiva de los padres a través de los espacios radiales emitidos por la radio Huaycheña.

Motivar el desarrollo adecuado de los niños mediante la vivencia de una relación positiva con ellos mismo y con los demás, con el ciclo de talleres de “Aprendiendo a vivir en armonía”, disminuyendo el alto índice de maltrato.

### **3.3 Límites y dificultades**

La realidad de la Defensoría del Municipio de Puerto Acosta presentó limitaciones y dificultades en la atención y seguimiento de los casos; de ahí que la Defensoría de la Niñez y Adolescencia durante el desarrollo de su trabajo, contó con el apoyo de ciertas autoridades del municipio, y no tanto así de las autoridades de las comunidades. La defensora identificó ciertas carencias y dificultades que restaron la eficacia en el trabajo. Dichas identificaciones se describen a continuación:

Las dificultades constituyeron las carencias y ausencias de apoyo para la realización del trabajo de la defensoría, constituyéndose en obstáculos para un adecuado trabajo y una adecuada coordinación con las instituciones externas y el municipio mismo. Las mismas se presentaron: a nivel institucional y a nivel de las comunidades

#### **3.3.1 A nivel institucional**

- Carencia de una Infraestructura de espacio adecuado para el trabajo y desempeño del equipo multidisciplinario (trabajo social y psicología).
- Deficiente atención de las autoridades correspondientes hacia los profesionales de Desarrollo Humano del municipio.
- Carencia de material de escritorio para el óptimo desarrollo de las actividades y elaboración de informes.
- Poco apoyo con medios de transporte de manera permanente ya que en muchas ocasiones tuvimos que movilizarnos a pie a las diferentes comunidades para realizar la atención y seguimiento de los casos, se resalta que las comunidades están dispersos y separadas a grandes distancias.
- La falta de dotación de vivienda en el municipio, en una primera instancia, para la estadía de los profesionales de las áreas de la defensoría.
- No contar con un promotor hablante castellano-aymara que facilite una comunicación adecuada entre los profesionales del área psicológica y social con la población.

- Carencia de caja chica para atender los casos especiales que demandaban llevar mayor seguimiento.
- Carencia

### **3.3.2 A nivel comunidad**

- Rechazo y muestras de apatía por parte de los comunarios hacia los profesionales de áreas sociales basados en estereotipos provenientes de sus usos y costumbres.
- Temor y desconfianza por parte de los comunitarios para comunicar y denunciar sucesos y/o casos que afectaban la integridad de los miembros de la familia.
- Dificultad de comunicación con personas adultas debido al uso de la lengua aymara de preferencia en la comunidad.
- Desconfianza de las leyes oficiales por los comunarios para el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Predominio del uso de usos y costumbres de la comunidad en la resolución de sus problemas, en lugar de la justicia ordinaria.

En síntesis, los límites y dificultades que se presenciaron durante la experiencia de trabajo desarrollado en la DNA se dieron concretamente: por falta de presupuesto destinado al funcionamiento de la defensoría. Poca colaboración por parte de las autoridades del municipio para la realización de las diferentes actividades (talleres, proyectos, etc.). No contar con medios de transporte de manera permanente, ya que en muchas ocasiones se tuvo que movilizarnos a pie a las diferentes comunidades para realizar la atención y seguimiento de los casos; siendo que las comunidades están dispersas y separadas a grandes distancias. Falta de caja chica para atender los casos especiales que demandaban llevar mayor seguimiento. No contar con un promotor hablante castellano-aymara que facilite una comunicación adecuada entre los profesionales del área psicológica y social con la población informante.

Las relaciones con las autoridades municipales, fue cordial y respetuosa, y brindaron un apoyo parcial, puesto que siempre estaban ocupados. Un ejemplo de falta de apoyo es el

no contar con las movilidades del municipio, ya sea porque estaban en mal funcionamiento o la falta de gasolina; aspecto que no permitía el seguimiento de los casos en los hogares distantes del pueblo. Estas limitaciones se debería tomar en cuenta en los convenios interinstitucionales, entre la defensoría y las autoridades del lugar.

## **CAPÍTULO IV. DESCRIPCIÓN DE LA PROYECCIÓN PROFESIONAL**

En el campo profesional, tomando en cuenta los cambios y avances científicos y tecnológicos, los servicios profesionales son influenciados por dichos cambios, reorientando su función; aspectos que hacen evidente la necesidad de hacer proyecciones para el futuro. En el campo de la Psicología su situación actual de igual manera va siendo influida por diversos determinantes económico políticos sociales y culturales, como por las nuevas experiencias y vivencias del trabajo del psicólogo; los cuales van orientando de manera relativa la función y la identidad de la profesión del psicólogo. Por tanto van generando nuevas proyecciones en la oferta laboral del psicólogo.

### **4.1 Planeamiento de futuros desafíos a nivel profesional**

#### **4.1.1 Poner en la práctica la formación en Psicología**

Cuando nos titulamos pensamos que nuestra formación académica está concluida; y cuyo fruto nos habilita para el ejercicio profesional; pero cuando comenzamos a trabajar tropezamos con una serie de limitaciones profesionales.

En el trabajo en la defensoría la formación teórica fue el pilar principal para el empeño laboral como psicóloga en el DNA, este conocimiento se fortaleció con el desarrollado las competencias de intervención psicológica, la práctica profesional permite superar las limitaciones y las deficiencias en nuestra formación. De ahí que las competencias, destrezas y habilidades en el abordaje de los casos se los desarrolla en el ejercicio profesional en las distintas instancias del mercado laboral; en mi caso en el trabajo en la Defensoría de Puerto Acosta.

#### **4.1.2 Seguir curso de especialidad en Psicología jurídica**

La defensoría, como fuente de trabajo para los psicólogos, es una instancia de promoción y defensa de los derechos del niño, niña y adolescente. Esta situación requiere de la atención jurídica, pero también el estudio de los comportamientos en las instancias legales y el apoyo psicológico posterior. Por ello tal vez, nace la necesidad de optar por la especialidad de la Psicología Jurídica.

Si se toma en cuenta, que la **psicología jurídica** es una especialidad de la psicología, y como tal, trata de aplicar los conocimientos y técnicas básicas y experimentales propias de la psicología al estudio de la conducta humana en sus diferentes facetas dentro del ámbito legal y en sus diferentes contextos (tribunales, penitenciaría o asistencia víctimas, entre otros); en esa dirección los psicólogos deben conocer las instancias legales que son infringidas por las conductas perturbadoras al orden social y humano. Entonces es deber profesional de los psicólogos investigar las motivaciones, los factores, causas de las conductas que atentan los derechos de la familia, de los niños, niñas y adolescentes, para el abordaje desde la perspectiva psicológica en los casos que se atienden.

#### **4.1.3 Seguir cursos de redacción para la elaboración de informes y proyectos de intervención**

El trabajo en la defensoría ha permitido develar las deficiencias de formación en destrezas en la redacción de informes y en la preparación de proyectos para las tareas de implementación. Ante estas limitaciones del ejercicio profesional, es necesario tomar cursos de redacción, para aplicarlos en los informes psicológicos internos y los dirigidos a las instancias legales.

No se debe olvidar que un pertinente informe, puede ser decisivo en la resolución de los casos o en la aplicación de sanciones jurídicas o policiales. Por supuesto que para la elaboración de informes, se tuvo que haber realizado las evaluaciones psicológicas, consistentes en el diagnóstico y su tratamiento con pericia profesional

Otro aspecto importante es la elaboración de proyectos para la implementación de las tareas de las áreas del desarrollo humano del municipio. La defensoría realizó muchas tareas, precedías de un proyecto concreto, proyecto que era una exigencia de las autoridades municipales para el desembolso de recursos económicos y la supervisión de los mismos. Lamentablemente en la formación académica no existe alguna materia que trate de proyectos de intervención psicológica. Entonces se necesita el desarrollo de competencias en elaboración de proyectos, macros y minis, probablemente en cursos de posgrado. .

#### **4.1.4 Desarrollar el abordaje en los trabajos de campo**

El conocimiento de los casos y su seguimiento requieren de un buen trabajo de campo. El trabajo de campo consiste en conocer la realidad concreta de los hechos y la correcta aplicación de los instrumentos (la observación y la entrevista) en la recopilación de datos, los que constituirán en la materia prima para el análisis de los casos y sus interpretaciones

El realizar un buen trabajo de campo, implica conocer la geografía de la región, los medios de transporte, relación con las autoridades y los informantes del caso que se investiga. En el trabajo de seguimiento se pudo observar la falta del manejo de la lengua aymara; puesto que las personas mayores solo se comunicaban en dicha lengua, por ello, la recopilación de datos en su comprensión tuvo dificultades. Ante esta realidad comunicativa, el aprendizaje y manejo del idioma originario es imprescindible en el trabajo profesional del área rural.

#### **4.1.5 Buscar oportunidades para trabajar en la área rural para contribuir mejor de su calidad de vida**

Durante la experiencia de trabajo en la defensoría, se pudo percibir la situación de abandono en la que se encuentran las familias y las víctimas de los maltratos y atentados contra sus derechos constitucionales y humanos. Los informes de las defensorías en los porcentajes de casos atendidos no fueron concluidos, ya sea por la dejadez de los

denunciantes o la falta de capacidad de atención. De ahí que el gobierno debe crear defensorías en todos los municipios del departamento de La Paz y en el país.

Las defensorías son una necesidad de promocionar los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes en situación de maltrato y riesgo de violencia. El estado debe brindar políticas de apoyo profesional y económico a las defensorías de los municipios rurales y urbanos. Sin esa política las tareas de las defensorías y su estabilidad estarían en riesgo. Y a su vez, las defensorías también se constituirían en espacios de trabajo profesional del psicólogo, y así para paliar parcialmente la demanda en el mercado laboral.

#### **4.1.6 Constituir un equipo multidisciplinario para trabajar en violación de derechos de la niña, niño y adolescente**

El trabajo conjunto entre las áreas del departamento de desarrollo humano en el municipio de Puerto Acosta, ha despertado expectativas futuras de trabajo en equipo. El trabajo coordinado que se realizó en la atención de los casos y su seguimiento generaron nuevas perspectivas de trabajo interdisciplinario, como lo que sucede en el campo de la medicina, que muchos diagnósticos se derivan a otros especialistas. En el caso de la Psicología, habría la posibilidad de crear fuentes de trabajo en equipo basada en la experiencia de la defensoría del municipio de Puerto Acosta.

En el caso de los maltratos y violencia doméstica, estas siempre están relacionados con la infracción de los derechos y garantías de la familia, los niños, niñas y adolescentes; y a su vez, el tratamiento de los casos también están relacionados con la situación de abandono y pobreza de las familias. Las familias afectadas no conocen las instancias institucionales estatales donde acudir para la denuncia y atención de sus casos. Por tanto, urge la necesidad de trabajar interdisciplinariamente, en la oferta del psicólogo en el campo laboral.

#### **4.1.7 Proyectar la promoción de consultorios psicológicos populares**

La experiencia adquirida en el trabajo de la defensoría, ha vislumbrado la posibilidad de proyectar el rol del psicólogo en los barrios populares de la periferie de la urbe. Hasta el presente la oferta del profesional en Psicología está dirigido a sectores sociales de la clase media, de ahí que los consultorios psicológicos se encuentren en la zona central o en la zona sur. Entonces la oferta del psicólogo es limitado, pero falta expandirse a los sectores populares; para este cometido se requiere trabajar con las juntas vecinales, los municipios distritales y los consultorios populares. La formación académica de las universidades debe estar al servicio del pueblo; y uno de los mismos es ofertar el trabajo del psicólogo a los sectores y espacios populares.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barilari, Beigbender y Colobo, (2000) Abuso y maltrato infantil
- Corman, Luís (1961), Test de Familia
- Centro psicológico Consuelo Tomas, www. <https://tratamientospsicologicos.es/>
- Dávalos V., Guillermo; Bilbao La Vieja S., Erika; Saavedra M., Raúl, (1998), Defensoría Municipal de la Niñez y Adolescencia. Manual de competencias y procedimientos
- Depresión (trastorno depresivo mayor), <https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/depression/symptoms-causes/syc-20356007>
- Diagnostico psicológico, [https://www.academia.edu/18145107/diagnostico\\_psicologico](https://www.academia.edu/18145107/diagnostico_psicologico).
- Enrique Parada Torres, (2008), Psicología y emergencia
- Federación ASEM, (2014), Informe No13 Apoyo psicológico y enfermedades neuronales, [http://www.asemgalicia.com/wp-content/uploads/Apoyo-psicologico-y-ENM\\_Saber-Entender\\_Informe-2014.pdf](http://www.asemgalicia.com/wp-content/uploads/Apoyo-psicologico-y-ENM_Saber-Entender_Informe-2014.pdf)
- Gaceta Oficial – La Paz, (2014), Ley N° 548 del Código Niña, Niño y Adolescente.
- Godoy y Silva, (1992), La evaluación psicológica como proceso
- Informe Defensorial, (2015), Las niñas y las adolescentes: Derechos visibilizados y vulnerados
- Karen Rocher, (2009), Manual de Interpretacion del Test – Casa, Árbol, Persona
- Laplanche y Pontalis, (1986), Diccionario de Psicoanálisis
- Mayo Clinic Family Health Book (Libro de Salud Familiar de Mayo Clinic) 5ta edición
- Patricio José Ruiz Lázaro, (2004), Proyecto De Promoción De La Salud Mental Para Adolescentes Y Padres De Adolescentes.
- Sánchez Mascaraque, (2019), Revista de formación continuada de la sociedad Española de Medicina de la adolescencia N2.

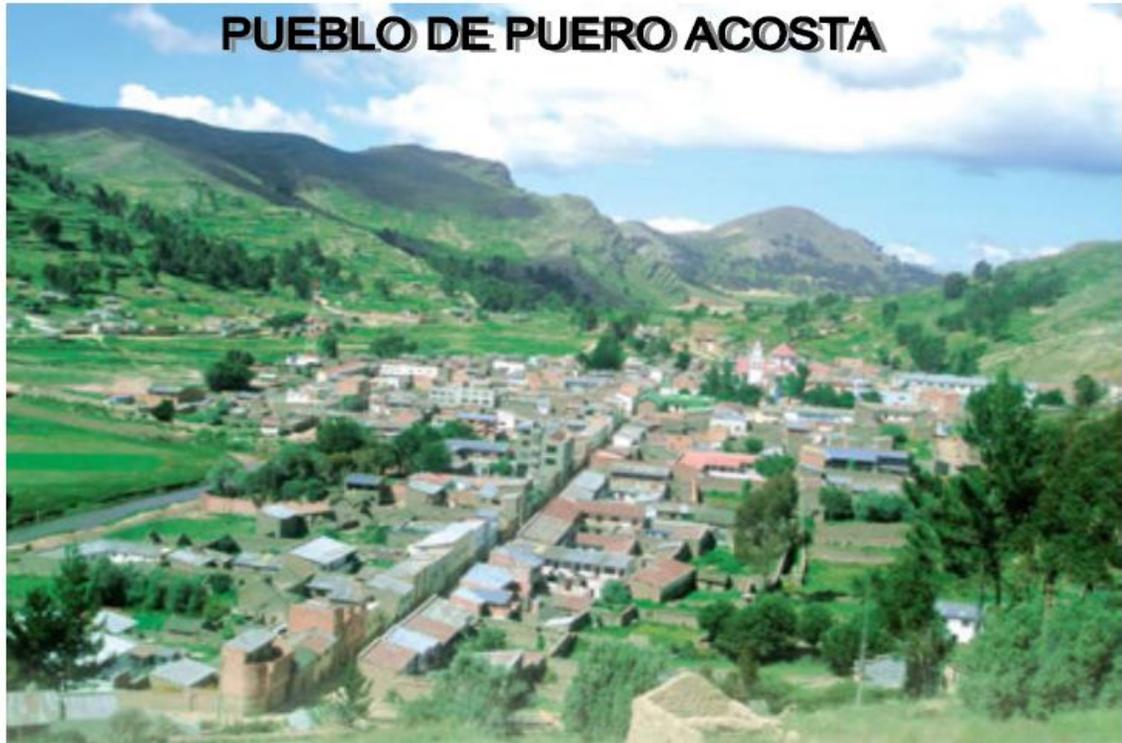
- Secretaria General de las Naciones Unidas, (1989), Convención de los Derechos del Niño.
- Roció Fernández – Ballesteros, (2013), Evaluación Psicológica
- Técnicas para conductas asertivas, [www.fundacioncadah.org](http://www.fundacioncadah.org)
- Vitaliano Soria Ch., (2021), Metodología de la Investigación Teoría y Guía Práctica

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

- Defensoría
- Familia
- Cosmovisión
- Usos y costumbres
- DNA
- NNA
- Ley N° 548
- Evaluación psicológica
- Test proyecto
- Diagnóstico
- Tratamiento psicológico
- Área afectiva
- Intervención laboral
- Desarrollo laboral
- Proyección profesional
- Violencia familiar
- Maltrato físico
- Maltrato Psicológico

## **ANEXOS**

**Anexo 1. Fotos del Municipio de Puerto Acosta**



# JANCO JANCO



**COLEGIO NICOLAS ACOSTA**



Unidad Educativa Mariscal de Sucre



Honorable Alcaldía Municipal de Puerto Acosta

## Anexo 2. Fotos de la DNA



Oficina de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia



Personal de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia



Niño del municipio con el personal de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia



Niña extraviada esperando a sus padres



Taller en el aula



Charla sobre los derechos de las NNA



Actividad de la defensoría con los niños del municipio



Actividad de la defensoría con los niños del municipio - Chocolatada

**Anexo 3. Ficha psicologica**

DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA  
MUNICIPIO DE PUERTO ACOSTA  
PRIMERA SECCION – PROVINCIA CAMACHO

ATENCION No.....

**FICHA DE ATENCION PSICOLOGICA**

FECHA:.....

DATOS DE FILIACION

Nombre y Apellido.....

Edad:.....Sexo:.....Fecha de Nac. / / Lugar de Nac.....

Lugar ente hermanos:.....Grado de instrucción.....

Domicilio:.....

Lugar de evaluacion:.....

MOTIVO DE LA CONSULTA

.....  
.....

PROBLEMÁTICA ACTUAL

.....  
.....

DIAGNOSTICO

.....

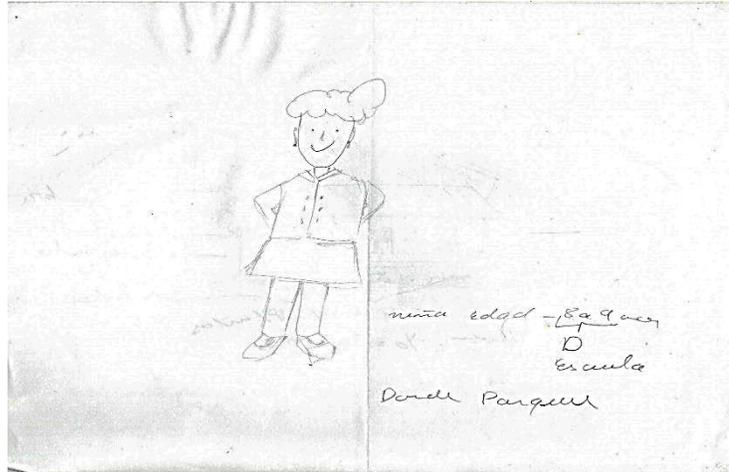
RECOMENDACIONES

.....

PROXIMA CITA.....

Evaluador:.....

### Anexo 4. Test HTP



Anexo 5. Test de la Familia



## Anexo 6. Escala de Depresión

### Sintomatologías de presión en la infancia y la adolescencia

En la siguiente tabla se resumen los criterios diagnósticos de depresión del DSMV. Deben darse cinco de los siguientes síntomas y persistir dos semanas e implicar un cambio sustancial respecto al estado anterior (uno de los síntomas debe ser ánimo deprimido o pérdida de interés):

- Pérdida de interés por las actividades diarias.
- Pérdida significativa de peso sin hacer dieta, aumento o disminución del apetito.
- Insomnio o hipersomnias.
- Agitación o retraso psicomotor.
- Fatiga o pérdida de energía.
- Sentimientos de inutilidad o culpa.
- Ideas de suicidio, preocupaciones, planes, intentos.
- Los síntomas provocan malestar clínicamente significativo o deterioro del funcionamiento social, laboral o en otras esferas importantes.
- El cuadro clínico no se debe a una enfermedad o al consumo de drogas.
- No hay esquizofrenia o un trastorno esquizoafectivo.
- No hay ni ha habido un episodio maniaco o hipomaniaco.

Las orientaciones en cuanto al diagnóstico de depresión en la infancia son las siguientes<sup>(2)</sup>:

- Entrevista clínica que incluya información del medio familiar y escolar.
- Hay que tener en cuenta que las manifestaciones sintomáticas están marcadas por la edad del niño y que la irritabilidad es más habitual que la tristeza.
- Es importante buscar síntomas depresivos en los niños que presenten factores de riesgo.
- La evaluación debe incluir la evaluación de presencia de comorbilidades, en especial trastorno por ansiedad o conducta.
- Los cuestionarios por sí solos no permiten realizar un diagnóstico. Los más empleados son el CDI ya citado y el BDI (Tabla I).

La irritabilidad aparece como síntoma clave tanto en ansiedad como depresión y otros trastornos en la infancia por lo que su presencia obligue a un diagnóstico diferencial no siempre sencillo<sup>(8)(9)</sup>.

Las recomendaciones para la evaluación de la depresión en pediatría son<sup>(2)</sup>:

- Los pediatras deben tener formación adecuada para valorar aquellos niños y adolescentes con riesgo de depresión.
- Ante un niño o adolescente que ha sufrido un acontecimiento vital estresante, en ausencia de otros factores de riesgo, se recomienda que los profesionales de Atención Primaria realicen un seguimiento y fomenten la normalización de la vida cotidiana.
- En niños con factores de riesgo se debe hacer una búsqueda activa de síntomas depresivos.
- En la evaluación se debe tener en cuenta siempre el contexto familiar y social.
- Siempre hay que explorar ideas de suicidio, abuso de alcohol y drogas y antecedentes de acoso escolar o en redes sociales y maltrato.

## **Anexo 7. Escala de Ansiedad**

Síntomas de la ansiedad en la infancia - Según su edad

### **Ansiedad en el bebé:**

- Llanto.
- Irritabilidad.
- Hipertonía muscular.
- Vómitos.
- Hiperventilación.
- Espasmos de sollozo.

### **Ansiedad en la edad escolar:**

- Miedos.
- Síntomas somáticos: dolor abdominal y cefaleas.
- Irritabilidad.
- Alteración de conducta: inquietud, desobediencia, rabietas.
- Insomnio, pesadillas.
- Rituales.

### **Ansiedad en la adolescencia:**

- Irritabilidad.
- Mareo, dolor torácico.
- Aparecen los miedos sociales.
- Aparecen los síntomas de despersonalización y desrealización.

## Anexo 8. Escala de Autoestima

### SÍNTOMAS DE BAJA AUTOESTIMA

La persona con baja autoestima:

1. Aprende con dificultad, ya que piensa que no puede o que es demasiado difícil.
2. Se siente inadecuado ante situaciones vivenciales y de aprendizaje que considera que están fuera de su control.
3. Adquiere hábitos de crítica a los demás, de envidia y descontento desde un espacio de victimismo.
4. Cuando surgen problemas echa la culpa a las circunstancias y a los demás y encuentra siempre excusas para sí mismo.
5. Se acobarda ante la posibilidad de crítica de los demás.
6. Autocrítica rigorista, tendente a crear un estado habitual de insatisfacción consigo mismo.
7. Hipersensibilidad a la crítica, que le hace sentirse fácilmente atacado y experimentar sentimientos pertinaces contra sus críticos.
8. Indecisión crónica, no tanto por falta de información, sino por miedo exagerado a equivocarse.
9. Deseo excesivo de complacer; no se atreve a decir "no" por temor a desagradar y perder la benevolencia del peticionario.
10. Perfeccionismo, o autoexigencia de hacer "perfectamente", sin un fallo, casi todo cuanto intenta, lo cual puede llevarle a sentirse muy mal cuando las cosas no salen con la perfección exigida.
11. Culpabilidad neurótica: se condena por conductas que no siempre son objetivamente malas, exagera la magnitud de sus errores y delitos y / o los lamenta indefinidamente, sin llegar a perdonarse por completo.
12. Hostilidad flotante, irritabilidad a flor de piel, que le hace estallar fácilmente por cosas de poca monta.
13. Actitud supercrítica: casi todo le sienta mal, le disgusta, le decepciona, le deja insatisfecho.
14. Tendencias depresivas: tiende a verlo todo negro, su vida, su futuro y, sobre todo, a sí mismo; y es proclive a sentir una inapetencia generalizada del gozo de vivir y aun de la vida misma.

## Anexo 9. Informe Psicológico

CASO No. 22

DEFENSORIA: Puerta Acosta D.

### INFORME PSICOLOGICO

#### DATOS GENERALES:

Nombre completo: ~~Senshiya Pinto~~ Huanca

Fecha y lugar de nacimiento: 30 de diciembre de 1992

Ocupación: Estudiante

Domicilio: Comunidad Sallacucho



Edad: 12 años

#### PROBLEMÁTICA:

Abuso sexual.

#### DIAGNOSTICO:

La niña presenta síntomas de inestabilidad emocional debido al abuso sexual ocurrido hace tres meses atrás, demostrando indicadores de ansiedad provocado en relación a la reacción de los padres, que hacia el hecho mismo del abuso sexual, por lo que demuestra una excesiva timidez hacia las demás personas y una escasa interacción con su entorno social, con una labilidad emocional retenida. Exigiendo una demanda de un hogar estable y seguro.

#### RECOMENDACIONES

Se recomienda trabajar psicológicamente con la niña, para bajar los niveles de ansiedad y estabilizarla emocionalmente, por otro lado, para resguardar su salud física y emocional se recomienda el cambio de ambiente familiar, al mismo tiempo orientar a la familia para que apoye emocionalmente a la niña.

La Paz, 22 de Agosto de 2004

Reyna Choque Apaza  
Representante DNA  
Puerto Acosta

## Anexo 10: Los 10 mecanismos para crear pensamientos erróneos

### Los 10 mecanismos para crear pensamientos erróneos

Mecanismo	Definición	Enunciados típicos
Hipergeneralización.	Sacar conclusiones generales incorrectas de un hecho o detalle concreto.	Todo el mundo.. Siempre... Nadie...
Designación global.	Hacer afirmaciones simplistas que dan una visión distorsionada de uno mismo.	Soy un... Soy muy...
Filtrado negativo.	Ver las cosas fijándose sólo en lo negativo.	Esto está mal... y esto... y esto... y esto...
Pensamiento polarizado o maniqueo.	Ver las cosas como enteramente buenas o enteramente malas.	Soy totalmente... Es totalmente...
Autoacusación.	Sentirse culpable de todo, sea responsable o no de lo ocurrido.	No sé cómo, pero lo tenía que haber evitado... Siempre lo estropeo todo...
Personalización o autoatribución.	Sentir que lo que sucede alrededor siempre está en relación con uno mismo.	Seguro que se refiere a mí... Lo ha dicho por mí...
Proyección	Creer que los demás ven las cosas como uno mismo.	Por qué no hacemos esto, a mi hermano le gusta... Tengo frío, ponte un jersey...
Hipercontrol.	Pensar que todo está bajo nuestro control.	Puedo con todo...
Hipocontrol.	Pensar que nada está bajo nuestro control.	No puedo hacer nada... Pasará lo que tenga que pasar...
Razonamiento emocional	Usar sentimientos, prejuicios, simpatías o antipatías para valorar la realidad.	No me cae bien, luego lo hace mal... Es guay, luego está bien...

#### Cómo vencerlos

- Romper con el pensamiento sirviéndose de palabras o frases contundentes como: no, mentira, calla, para con esta basura, no es verdad...
- Desenmascarar el mecanismo.
- Análisis realistas que tengan en cuenta toda la realidad y sus distintos matices.
- Pensamientos positivos, viendo el lado bueno de las cosas.
- Autoafirmar nuestra propia valía y nuestras posibilidades de forma realista y optimista.

## Anexo 11. El autoconcepto

### El autoconcepto

Como me encuentro  
en la familia



Como me encuentro  
en la escuela o instituto



Como me relaciono  
con los demás



Como considero que  
me ven los demás



lo que más me molesta  
de mí mismo



lo que más me gusta  
de mí mismo



Respecto a mi presente  
y mi futuro



Se reparte el juego de hojas “¿Qué es la autoestima?” y se explica qué es la autoestima y sus bases.

De uno en uno, puntúan de 0 a 10 su autoconcepto como persona hábil, su autoconcepto como persona sexual y su autoaceptación.

## Anexo 12. Aceptación de la figura corporal – Preguntas – Calificación

### Aceptación de la figura corporal

Tras observación y autoexploración táctil ante el espejo del cuerpo desnudo:

1) Contesto a las siguientes preguntas:

– ¿Soy alto/a, bajo/a? ¿Soy gordo/a, flaco/a?

– ¿Cómo es mi cuerpo de espaldas, de perfil?

– ¿Cómo es mi pelo?

– ¿Cómo es mi cara: ojos, nariz, orejas, boca,...?

– ¿Cómo es mi cuello?

– ¿Cómo son mis hombros, mis pechos,..?

– ¿Cómo es mi abdomen?

– ¿Cómo son mis genitales: pene, testículos, clítoris, vagina,...?

– ¿Cómo son mis nalgas, mi ano?

– ¿Cómo son mis brazos, mis manos?

– ¿Cómo son mis caderas?

– ¿Cómo son mis muslos, mis piernas, mis pies?

– ¿Qué partes, al acariciarlas, he sentido placer?

2) Valoro de 1 a 10 el grado de aceptación de cada una de las partes de la propia figura corporal:

## Anexo 13. Anuncio publicitario de uno mismo

### Anuncio publicitario de uno mismo

- 1) Haz una lista de, por lo menos, 5 cualidades positivas en tu persona (corporales, de tu carácter, mentales, culturales, en el terreno de las relaciones personales, como miembro de una familia o un grupo, habilidades, destrezas,...) y 5 logros positivos en tu vida. Si no llegas a 5, lee la guía de ejemplos.

#### GUÍA DE EJEMPLOS

Determinación	Capacidad de hacer amigos	Entusiasmo
Perseverancia	Simpatía	Valentía
Dinamismo	Confianza en sí mismo / a	Cortesía
Capacidad de observación	Fuerza de voluntad	Paciencia
Previsor / a	Sensibilidad	Capacidad de disfrute
Comunicativo	Sentido del humor	Comprensivo / a
Fiable	Alegre	Responsable
Capacidad de escucha	Expresivo / a	Animoso / a
Organizado	Buena voz	Capacidad de concentración
Iniciativa	Ecuánime	Generosidad
Cordialidad	Franqueza	Adaptable
Auténtico / a	Honesto	Abierto / a
Afectuoso / a	Trabajador / a	Persistente
Independiente	Creativo / a	Original
Solidario / a	Marcar un gol	Conseguir ligar
Mantener un secreto	Conseguir hablar en público	Escribir sin faltas
Leer bien	Resolver un problema	Aprenderme una lección
Habilidades manuales	Controlar mis impulsos	Cantar
Bailar	Meter una canasta	Ayudar a otros
Ojos grandes	Tengo fé	Pensamiento lógico
Capacidad para intimar	Escribir poesías	... y todo lo que se te ocurra

- 2) A partir de la lista anterior, escribe un anuncio intentando venderte a los demás. Se trata de que te vendas bien y muestres tus cualidades y logros de los que estás satisfecho. Sé directo y entusiasta. Si te es más fácil, ayúdate del dibujo, de un lema o una cuña radiofónica.

Consejo: Repítelo en voz baja cuando quieras darte ánimos. Y compártelo con gente de confianza.